



La Alianza del Pacifico: Una Gran Oportunidad?

Sara Yuliana Correa Angel

Carlos Javier Durango Quintero

Juan David Meléndez Serna

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia

2014

La Alianza del Pacifico: Una Gran Oportunidad?

Sara Yuliana Correa Angel

Carlos Javier Durango Quintero

Juan David Meléndez Serna

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:

Negociador Internacional

Director:

Jaime Alberto Zúñiga Raigoza
Master En Dirección de Comercio Internacional

Línea de Investigación:

Multilateralismo y Regionalismo Abierto.

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia

2014

Dedicatoria.

Este trabajo de grado lo dedicamos con todo nuestro amor y esfuerzo a nuestros padres y familiares los cuales fueron el motor que siempre nos impulsaron y ayudaron en este camino y a quienes siempre quisimos hacerles sentir la mayor satisfacción por sus sacrificios de hacer de nosotros los mejores como personas y como grandes profesionales...

Agradecimientos.

Primero que todo debemos agradecerle a Dios por hacer posible todos los logros obtenidos hasta el momento, a nuestros padres, familiares quienes son nuestro mayor ejemplo de amor, de tenacidad y de motivación a los cuales les debemos toda gratitud.

A la Institución Universitaria ESUMER por ser la mejor escuela de aprendizaje en estos años, por brindarnos unos excelentes docentes que con su dedicación y compromiso nos transmitieron todo su conocimiento para formar en nosotros los mejores profesionales.

A nuestros amigos que fueron nuestros acompañantes en esta maravillosa y enriquecedora experiencia con momentos únicos que nunca olvidaremos y siempre harán parte de nuestras vidas.

A nuestro asesor Jaime Alberto Zuñiga Raigoza por su entrega y compromiso para que este trabajo siempre revelara nuestros conocimientos adquiridos.

Mil gracias a todos...

Resumen.

Gracias al entorno competitivo generado en América Latina surge la iniciativa de conformar un bloque comercial, que le brinde mayores oportunidades de mercado a los países que conforman la Alianza del Pacífico frente a otros acuerdos económicos ya vigentes. Según los objetivos planteados en este acuerdo, es necesario una evaluación de los beneficios que podría aportar a Colombia en materia comercial al ser parte de la Alianza del Pacífico, debido a que estos sectores son importantes en la economía.

Se conoció además que las principales razones que impulsaron al Gobierno Colombiano a ser miembro del acuerdo fue una visión económica común, que de acuerdo a sus estimaciones oficiales, la puesta en marcha de la Alianza del Pacífico le significará al país un crecimiento adicional, un aumento en la inversión, un incremento en las exportaciones y la posibilidad de creación de nuevos puestos de trabajo.

Como también está la decisión de los países miembros de concretar y avanzar en los encadenamientos productivos, para aprovechar no solo sus fortalezas individuales, sino grupales.

Palabras Clave:

Acuerdos Comerciales: Es un entendimiento bilateral o multilateral entre estados, cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos de los nacionales de las partes contratantes y aumentar los intercambios comerciales. (*GestioPolis, 2002*)

Alianza del Pacífico: La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, constituido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, en Paranal, Chile, con la suscripción del Acuerdo Marco. (*Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012*).

Integración Económica: Hace referencia al proceso mediante el cual dos o más países van eliminando entre ellos —pero no frente al resto de países— las distintas barreras económicas que pudieran tener, de tal forma que las transacciones económicas nacionales y las internacionales tienen cada vez menos diferencias a medida que avanza el proceso de integración. (*Jesús Paul Gutiérrez*).

Encadenamiento Productivo: Se refiere a que una materia prima/insumo, proveniente de un país, tenga una transformación productiva suficiente en otro país que le permita cumplir con la norma de origen y condiciones de acceso requeridas

por cada uno de los mercados destino para acogerse al arancel preferencial que tiene en un país a través de los acuerdos y TLCs. (*Proexport, 2013*).

Balanza Comercial: La balanza comercial es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país. (*Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República*).

Presidencia Pro Tempore: Es ejercida por cada uno de los Presidentes de los países miembros, en orden alfabético, por períodos anuales. (*Alianza del Pacífico, 2014*).

Abstract.

Thanks to the competitive environment generated in Latin America emerge a initiative of forming a trade bloc, that provide greater market opportunities to the countries that are part of the Pacific Alliance compared to other economic agreements already existing. According to the goals outlined in this agreement is necessary an evaluation of the benefits that will contribute to Colombia on trade matters, for being part of the Pacific Alliance, because of the importance of these areas in the economy

It is further known that the major reasons that prompted the Colombian government to be a member of the agreement was a common economic vision, according to official estimates, the implementation of the Pacific Alliance will mean an additional growth, an increase on investment, on exports and the possible creation of new jobs.

As is also the decision of the member countries to define and advance in production linkages, not only to exploit their individual strengths, also the group ones.

Keywords:

Trade Agreements: A bilateral or multilateral understanding between states, which aims to harmonize the respective interests of the nationals of the contracting parties and increase trade. *(GestioPolis, 2002)*

Pacific Alliance : Pacific Alliance is a regional integration mechanism formed by Chile, Colombia , México and Perú , formed in April 2011 and established formally and legally the June 6, 2012 , in Paranal , Chile, with the signing of Framework Agreement .*(Ministry of Foreign Affairs, 2012).*

Economic Integration : Refers to the process by which two or more countries are eliminated including , but not against other countries, different economic barriers they may have, so that national and international economic transactions are increasingly less differences with advancing the integration process .*(Jesús Paul Gutiérrez).*

Productive Chain : Refers to a raw material / input, from a country , having sufficient production patterns in other states that allow you to meet the rule of origin and conditions of access required by each destination markets for joining the preferential tariff that has a country through agreements and FTAs. *(Proexport, 2013).*

Trade Balance: The trade balance is the difference between the total exports and imports of a country. (*Library Luis Angel Arango Bank Of the Republic*).

President Pro Tempore: It is exerted by each of the Presidents of the member countries, in alphabetical order, on an annual basis. (*Pacific Alliance, 2014*).

Contenido.

	<u>Pág.</u>
Lista de figuras	XIII
Lista de tablas	XIII
Lista de Símbolos y abreviaturas	XIV
Introducción	1
1. Formulación del Proyecto	2
1.1 Antecedentes	2
1.1.1 Estado del Arte	7
1.2 Planteamiento del Problema	9
1.3 Justificación	10
1.4 Objetivos.....	12
1.4.1 Objetivo General	12
1.4.2 Objetivos Específicos.....	13
1.5 Marco Metodológico.....	13
1.5.1 Método.....	13
1.5.2 Metodología	14
1.6 Alcances	15
2. Ejecución del Proyecto	16
2.1 Acuerdos Multilaterales En America.....	16
2.1.1 Historia de Los Acuerdos En America.....	16
2.2 Colombia y Sus Acuerdos Comerciales En America.....	17
2.2.1 Acuerdos Multilaterales.....	19
2.2.1.1 CAN (Comunidad Andina de Naciones.....	19
2.2.1.2 CARICOM (Comunidad del Caribe).....	20
2.2.1.3 ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).....	20
2.2.1.4 G3 (Grupo de Los Tres).....	21
2.2.1.5 ALCA (Área de Libre Comercio de Las Américas).....	22
2.3 Colombia y Los TLCs Con Los Países Miembros de La Alianza del Pacífico.....	22
2.3.1 TLC Colombia - Chile.....	23
2.3.2 TLC Colombia - México.....	24
2.3.3 Acuerdo Comercial Colombia - Perú.....	25
2.4 La Alianza del Pacífico.....	27
2.4.1 Antecedentes.....	28
2.4.2 ¿Qué Es El Acuerdo?.....	32
2.4.3 ¿Qué Tipo de Acuerdo Es?.....	33
2.4.4 Países Miembros de La Alianza del Pacífico.....	34
2.4.4.1 Colombia.....	34
2.4.4.2 Chile.....	36
2.4.4.3 México.....	38
2.4.4.4 Perú.....	41
2.4.5 Países Observadores de La Alianza del Pacífico.....	44
2.4.5.1 Requerimientos Para Ser Parte de La Alianza del Pacífico.....	45

2.4.6 Posibles Nuevos Miembros de La Alianza del Pacifico.....	47
2.4.6.1 Costa Rica En La Alianza del Pacifico.....	47
2.4.6.2 Panama En La Alianza del Pacifico.....	48
2.5 Estadísticas Comerciales.....	50
3. Hallazgos	55
3.1 Oportunidades Generales de La Alianza del Pacifico.....	55
3.2 Amenazas Generales de La Alianza del Pacifico.....	57
3.3 Oportunidades Para Colombia En La Alianza del Pacifico.....	59
3.4 Amenazas Para Colombia En La Alianza del Pacifico.....	62
3.5 La Alianza Frente A Los TLCs.....	65
3.5.1 Alianza del Pacifico Frente Al TLC Colombia - Chile.....	67
3.5.2 Alianza del Pacifico Frente Al TLC Colombia - Mexico.....	68
3.5.3 Alianza del Pacifico Frente Al Acuerdo Colombia - Peru.....	69
3.6 Marco Legal Para La Alianza del Pacifico.....	70
4. Conclusiones y recomendaciones.....	73
4.1 Conclusiones	73
4.2 Recomendaciones	75
Referencias bibliográficas	77
ANEXOS.....	84
A. Anexo: Lineamientos Sobre La Participacion de Los Estados Observadores de La Alianza del Pacifico.....	84
B. Anexo: Tabla 3: TLC de Los Paises de La Alianza del Pacifico	89
C. Anexo: Acuerdo Marco de La Alianza del Pacifico.....	90

Lista de Tablas y Figuras.

Figuras.

	<u>Pág.</u>
Figura 1: Comercio Colombia Con Chile.....	23
Figura 2: Comercio Colombia Con Mexico.....	24
Figura 3: Comercio Colombia Con Perú.....	26
Figura 4: Logo y Mapa Alianza del Pacifico.....	27
Figura 5: Antecedentes Basicos de La Alianza del Pacifico.....	32
Figura 6: Bandera Colombia.....	34
Figura 7: Comercio Colombiano.....	35
Figura 8: Bandera Chile.....	36
Figura 9: Comercio Chile.....	37
Figura 10: Bandera Mexico.....	38
Figura 11: Comercio Mexico.....	40
Figura 12: Bandera Perú.....	41
Figura 13: Comercio Perú.....	43
Figura 14: Paises En Calidad de Observadores.....	44
Figura 15: Balanza Comercial Colombia - Costa Rica.....	47
Figura 16: Balanza Comercial Colombia - Panama.....	49
Figura 17: Importancia Economica y Comercial de La Alianza del Pacifico.....	50
Figura 18: Volumen de Exportaciones Alianza del Pacifico.....	53
Figura 19: Balanza Comercial Entre La Alianza del Pacifico.....	66

Tablas:

Tabla 1: Perfil de Los Paises Miembros de La Alianza del Pacifico.....	52
Tabla 2: Red de Acuerdos Alianza del Pacifico.....	54
Tabla 3: Ranking de Doing Business del Indicador de Comercio Transfronterizo.....	64
Tabla 4: TLC de los Paises de La Alianza del Pacifico.....	89

Lista de Símbolos y Abreviaturas.

Lista de Símbolos.

- **US\$:** Indica el símbolo de la moneda Dólar Estadounidense.

- **%:** El porcentaje es la cantidad que, de manera proporcional, refiere a una parte del total o al grado de rendimiento útil que 100 unidades de una determinada cosa tienen en condiciones normales.

Lista de Abreviaturas.

- **ALADI:** Asociacion Latinoamericana de Integracion.
- **ALCA:** Area de Libre Comercio de Las Americas.
- **AP:** Alianza del Pacifico.
- **CAN:** Comunidad Andina de Naciones.
- **CARICOM:** Comunidad Andina del Caribe.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadistica.
- **DIAN:** Direccion de Impuestos Y Aduanas Nacionales.
- **G3:** Grupo de los Tres.
- **OMC:** Organización Mundial del Comercio.
- **PIB:**Productro Interno Bruto.
- **TLC:** Tratado de Libre Comercio.

Introducción.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende identificar de manera clara y precisa los beneficios que pueda generar la Alianza del Pacífico a un país como Colombia en materia comercial y económica frente a los demás países miembros. En concreto la investigación que presentamos se acoge a la propuesta de establecer unos detalles precisos sobre el funcionamiento y los aportes positivos que pueda generarle a la economía colombiana ser parte de la Alianza del Pacifico.

De este modo, todo el planteamiento y desarrollo de esta tesis se fundamenta en un interrogante fundamental que ha encaminado y dado forma a todos nuestros planteamientos. El interrogante que planteamos en la investigación es el siguiente: ¿Cuáles serán los principales beneficios que tendrá Colombia como miembro de la Alianza del Pacifico en materia comercial y económica frente a los demás países miembros?

Esta pregunta tiende a brindar múltiples respuestas, pero en el caso específico de los negocios internacionales y en este caso como profesionales en la materia, se pretende darle respuesta de una manera coherente donde la información suministrada sea clara, objetiva, real, verídica y confiable con el fin de orientar al ciudadano del común sobre temas de vital importancia como son las conformaciones de bloques económicos que son una gran oportunidad para el país.

1. Formulación del Proyecto.

1.1 Antecedentes.

“Oportunidades del Acuerdo Comercial de La Alianza del Pacífico”:

En donde se identificaron temas importantes como: Las oportunidades de inversión extranjera directa, la desgravación arancelaria inmediata, el crecimiento potencial, política comercial, el encadenamiento productivo y los incentivos tributarios; este informe explica que la Alianza del Pacífico se ha convertido en un bloque económico atractivo para profundizar el libre comercio y fortalecer la economía de los países miembros, ello queda evidenciado en el grueso de los grupos técnicos que abordan temas como el comercio e integración, compras públicas, servicios y capitales, propiedad intelectual, Pymes, transparencia fiscal internacional, turismo, entre otros. Estos datos evidencian que el país ha mejorado las condiciones territoriales en términos de seguridad atrayendo las empresas foráneas. *(El Universal, 2014)*

“Importancia de La Alianza del Pacífico Para Colombia”:

En este informe se identificaron explicaciones claras y detalladas de las ventajas que ofrece la consolidación de la Alianza del Pacífico para la economía colombiana, sin embargo nos expone que “Colombia está muy rezagada en su proceso de inserción económica internacional. Ese rezago supone un cuello de botella para el crecimiento económico y social, teniendo en cuenta que la economía colombiana apenas está haciendo la transición de ser pequeña a mediana, y el tamaño de su mercado interno es insuficiente para que el aparato productivo explote las economías de escala y alcance los niveles de eficiencia necesarios para impulsar un desarrollo sostenido. Por ello es prioritario para el país profundizar la inserción en la economía mundial”.(Reina, 2013-p 26,27).

Además de lo anterior el texto plantea que:

Además de los beneficios obvios, como garantizar el acceso comercial a los mercados de los demás países miembros y regular el flujo de capitales y personas, el acuerdo tiene el potencial de convertirse en el marco normativo que habrá de regir en la región más dinámica de la economía global en este siglo. (Reina, 2013-p37).

“La carrera Por Los Acuerdos Comerciales”

De acuerdo a la publicación realizada el día 12 de febrero del año 2014 en la revista Dinero, ya son quince los tratados firmados por Colombia luego de la firma de la Alianza del Pacífico conformada por México, Perú, Colombia y Chile.

Resalta la publicación que Colombia se encuentra un poco rezagada en cuanto a la globalización de su economía, ya que solo hasta hace poco emprendió la tarea de suscribir tratados de libre comercio con países de América latina.

Resalta el autor de la publicación que dicha apertura se inicio con la suscripción del tratado de libre comercio con los Estados Unidos y una vez este se firmó se puso en marcha una política de apertura del mercado colombiano hacia el mercado global. A partir de este TLC se inició una nueva etapa al buscar naciones como Chile, Canadá, Guatemala, Honduras, la unión europea, entre otros para lograr cualquier tipo de acuerdo comercial. Varios de ellos ya en vigencia, otros a la espera de trámites y otros en plena negociación pero que se proyectan ser toda una realidad. *(Revista Dinero, 2014)*

“Evaluación de la Justificación Económica y Política de La Alianza del Pacífico”.

La Alianza del Pacífico reemplazaría a Mercosur como el bloque comercial más importante de las Américas. La razón fundamental está en que parte de una base pragmática y sobre ella se ha avanzado rápidamente en la integración en varios frentes.

En el primer semestre de 2013 se tomaron decisiones para hacer una desgravación total sistemática del comercio entre los países miembros, y se definieron los lineamientos para su implementación paulatina. Se adelantaron negociaciones para conformar tratados de impuestos y tratamiento a la inversión dentro de la alianza, para poner a operar ventanillas únicas de comercio exterior (VUCE) en los países del grupo y para diseñar mecanismos macro prudenciales para limitar la entrada masiva de capitales al grupo. Esto hace que se reduzcan las reservas que existen sobre este proceso de integración que tiene como antecedente una historia de cincuenta años de incumplimientos y fracasos de otros intentos integradores en América Latina.

La segunda razón está en que la integración tiene el propósito más amplio de conseguir un mejor tratamiento comercial y diplomático en Asia, que es de interés común para todos los miembros.

La tercera razón es que hay un interés vivo de naciones observadoras como Costa Rica, Panamá y Guatemala, por vincularse al acuerdo en el corto plazo y la curiosidad manifiesta de Canadá y de Estados Unidos, que pondrían el último puntal para convertir a la Alianza en la más importante del hemisferio. Para México tiene un interés político adicional en cuanto balancea a su favor los ejes de la integración que tienen ahora a Brasil como centro.

Como en todos los acuerdos de esta naturaleza, el entusiasta impulso inicial se mantendrá solo en la medida en que haya un respaldo político permanente. No hay evidencia de que las variables económicas clave de los países, como las tasas de interés o las inflaciones, converjan de una forma espontánea cuando se crean acuerdos de comercio. Naturalmente – como lo recuerda claramente la Unión Europea en la actualidad – tampoco lo hacen las estructuras jurídicas, sin decisiones, a veces difíciles, de los congresos o los presidentes de los países miembros. Ni siquiera hay buenas experiencias en materia de compartir oficinas y equipos de trabajo comercial – como por ejemplo lo intentaron Proexpo y la Cancillería en Colombia en varias ocasiones -. (Gutierrez, Gonzalez, Rodriguez, Gomez, 2013).

1.1.1 Estado del Arte.

Se han realizado diversas investigaciones, acerca del crecimiento económico de los países miembros de alianza del pacífico y las oportunidades que dichos cambios presentan, no obstante, se deben desarrollar mayores investigaciones exploratorias entorno a la puesta en marcha de la alianza para potencializar los negocios internacionales y la competitividad en este mercado. Actualmente el país se encuentra fortaleciendo las relaciones multilaterales con los países aliados del bloque económico y de acuerdo a las investigaciones realizadas, aún falta camino por recorrer con respecto a los avances en temas de cooperación internacional e integración económica debido a las diferencias que presenta cada país miembro de la alianza.

“Encantos y Desencantos de La Alianza del Pacifico”.

Algunos sectores económicos, e incluso analistas, creen que esta alianza ha debilitado el empleo y el crecimiento del país. Además algunos sectores se han declarado perdedores con esta alianza, como el agro colombiano.

Para Eduardo Sarmiento, director del Observatorio Económico de la Escuela de Ingenieros Julio Garavito, el intercambio libre de bienes entre los países de la

Alianza del Pacífico puede generar que hayan productos más baratos, pero a cambio de sacrificar el empleo nacional y el crecimiento económico del país. “Este es como un nuevo TLC, orientado a especializarse en hacer productos más baratos, lo cual, como se ha demostrado con la experiencia de Europa, no genera crecimiento económico y sí presiona los salarios hacia la baja y empeora la distribución del ingreso”, aseguró Sarmiento. Explicó además que un ejemplo claro de ello es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que un año después de entrar en vigencia, “las exportaciones caen, la producción industrial disminuye 11% y el empleo desciende, de manera que hay un esquema que abarata la compra de productos pero a cambio hay que sacrificar el empleo, el crecimiento económico y la distribución del ingreso”

Por su parte, el senador Jorge Enrique Robledo, opositor del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, ha advertido sobre un presunto daño que le haría esta alianza al sector de agro colombiano. Según Robledo, la Sociedad de Agricultores de Colombia ha señalado que causará severas pérdidas a 202 productos y subproductos, entre ellos, arroz, semillas, aceites y grasas vegetales, maíz blanco y amarillo, frijol rojo, carnes de cerdo, pollo y res, azúcar y productos derivados (preparaciones y etanol), leche y productos lácteos. También dijo que está en juego el 48 por ciento de la producción agropecuaria. Dadas las circunstancias actuales del mercado colombiano es claro que la propuesta expansionista de comercio e integración encabezada por el presidente de la

República de Colombia ha dejado en entredicho la improvisación en temas de competitividad empresarial y desarrollo en infraestructura, tan delicada como importante para el crecimiento sostenido de la economía. (*Revista Dinero, 2013*)

1.2 Planteamiento del Problema.

Las principales razones que impulsaron al Gobierno Colombiano a ser miembro de la alianza del pacífico con Perú, México y Chile fue: una visión económica y política común, que de acuerdo a sus estimaciones oficiales, la puesta en marcha de la Alianza del Pacífico le significará al país un crecimiento adicional, un aumento en la inversión, un incremento en las exportaciones y la creación de nuevos puestos de trabajo. Lo anterior, sin embargo, no recoge todos los impactos que se derivarán de la AP, que hoy puede considerarse la octava economía del mundo. Junto con lo anterior, está la decisión del bloque de concretar y avanzar en los encadenamientos productivos, para aprovechar no solo sus fortalezas individuales, sino los acuerdos comerciales firmados por cada socio que cumpla el origen definido en cada acuerdo.

Preguntas Que Problematizan El Objeto de Estudio:

¿Cuáles serán los principales beneficios que tendrá Colombia como miembro de la Alianza del Pacífico en materia comercial ?

¿Qué oportunidades generara la Alianza del pacifico para sus países miembros?

¿Cómo aprovechara Colombia los acuerdos que tienen los países miembros de la Alianza del Pacífico con otras naciones?

1.3 Justificación.

Justificación Teórica:

Con este trabajo se pretende conocer los objetivos de la Alianza del Pacífico los cuales conforman un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participantes, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales que constituye una de las estrategias de integración más innovadoras en las que participa Colombia, al tratarse de un proceso abierto y flexible, con metas claras,

pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior nacional. Para Colombia, la Alianza del Pacífico es un eje fundamental de su estrategia de internacionalización, particularmente en la región Asia - pacífico. Es a partir de esto que surge la necesidad de evaluar los beneficios y consecuencias reales que se crearan para el sector económico Colombiano en los próximos cinco años como miembro activo de dicha alianza. Dadas las dimensiones y la profundidad en las economías de sus países miembros es más que relevante tener en cuenta variables fundamentales como el comercio que hacen parte fundamental de su sistema de integración económica.

Justificación Social:

Escogimos el tema de la Alianza del Pacífico para la elaboración del anteproyecto ya que este bloque regional se creó para maximizar los beneficios en la economía colombiana, el acceso a nuevos mercados es importante resaltar que de acuerdo a informes del Ministerio de Comercio Industria y Turismo colombiano dichas variables son determinantes para el desarrollo y competitividad del país. En cuanto al comercio se establecen disciplinas que aseguran el trato nacional a los bienes de los países miembros, se prohíbe adoptar y elevar nuevos aranceles y se eliminan las barreras no arancelarias. Los sectores agrícola y automotor tuvieron un trato especial, sin embargo no todos los productos agrícolas están incluidos en el acuerdo; tales como el café, azúcar, carne de cerdo, avicultura,

lácteos, verduras, cereales, entre otros, debido a que la economía colombiana es básicamente primaria y el deber del gobierno es protegerla cuidando los intereses de los pequeños y grandes productores.

Justificación Personal:

Como negociadores internacionales es un tema que debemos conocer detalladamente, ya que debemos aprovechar los beneficios que esta alianza nos brinda para expandirnos con un gran modelo de integración comercial, de capitales y de cooperación, los cuales son un fuerte referente para los países en desarrollo. Este acuerdo nos permite abrir la puerta para la internacionalización. Así mismo incursionar fuertemente en otros mercados como lo es el asiático como un gran bloque regional formado por la gran cantidad de recursos que se posee.

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

Identificar los principales beneficios que tendrá Colombia como miembro de la Alianza del Pacífico en materia comercial y económica.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Describir las principales razones por las cuales se negoció la Alianza del Pacífico entre Colombia, Chile, México y Perú.
- Describir los antecedentes y avances que ha tenido Colombia con cada uno de los miembros de la Alianza del Pacífico.
- Identificar las ventajas competitivas para Colombia al ser miembro de la Alianza del Pacífico.
- Interpretar el marco normativo colombiano frente a la Alianza del Pacífico para su puesta en marcha.

1.5 Marco Metodológico.

1.5.1 Método.

Se recurre al método deductivo, partiendo de datos generales aceptados para llegar a una conclusión; pero implica además que se asume un tipo de conocimiento superficial o descriptivo, porque abarca la información de fuentes

secundarias como páginas de internet, revistas, periódicos y datos públicos suministrados por entidades estatales.

1.5.2 Metodología.

La metodología a utilizar se basará en esencia en tres métodos: Descriptivo, deductivo y analítico. La investigación requerirá de una amplia recopilación informativa a fin de resolver el problema planteado. Para ello entonces se requiere recopilar información sobre la situación actual del sistema económico y social colombiano y de los proyectos de mejora que se tienen a nivel gubernamental. De igual manera, se debe recopilar y analizar datos económicos que establezcan los beneficios actuales que representa la alianza del pacífico para los países miembros.

Recolección de Información Secundaria:

Para la realización de este trabajo fue primordial el uso de fuentes secundarias en donde la información se encontró en las diferentes páginas web que tienen información de cifras, estadísticas e investigaciones de la Alianza del Pacífico. Inicialmente se tomaron datos de la página de la Alianza del Pacífico en donde se hallaron los principales antecedentes de documentos como: “Oportunidades del

acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico” y “la importancia de la Alianza del Pacífico para Colombia” en donde se da respuesta a muchos cuestionamientos acerca del acuerdo de integración, luego se toma información del Ministerio de Comercio Industria y Turismo el cuál muestra el posicionamiento del bloque Pacífico firmado por Colombia y el aporte que le genera a la economía del país.

Recolección de información Primaria: No se utilizaron fuentes primarias.

Trabajo de Campo: No se realizó trabajo de campo.

1.6 Alcances.

Delimitación Espacial: El trabajo se enfocará en identificar los principales beneficios que le puede traer para Colombia el ser miembro de la Alianza del Pacífico en materia comercial con los países miembros.

Delimitación Temporal: El tiempo estimado para desarrollar el presente trabajo es de 6 Meses (Semestre I de 2014).

2. Ejecución del Proyecto.

2.1 Acuerdos Multilaterales En America.

2.1.1 Historia de Los Acuerdos En America.

Los acuerdos comerciales firmados por Colombia en América Latina se han visto marcadas bajo la fuerte influencia de los organismos de América del Norte, quienes “en febrero de 1996, a través del Consejo General de la OMC estableció un único Comité que se encargaría de supervisar todos los acuerdos comerciales regionales, reemplazando a los diferentes grupos de trabajo, cada uno de los cuales se ocupaba de un acuerdo distinto”. Movidos bajo la firme convicción de minimizar las probabilidades de ocurrencia de un conflicto en la región. Además de lo anterior se generó “el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales que ha desarrollado procedimientos para examinar los acuerdos, incluida la compilación de información. Estos procedimientos tienen por objeto evaluar la compatibilidad de cada acuerdo con las disposiciones de la OMC” y sus aplicaciones en el mercado competitivo global. Sin embargo, “a medida que aumenta el número de acuerdos regionales, también lo hace la necesidad de analizar si es preciso aclarar de forma mucho más detallada las normas de la OMC relativas a esos acuerdos comerciales.” De acuerdo a lo manifestado por la OMC, “los miembros de la organización discrepan en cuanto a si los acuerdos regionales ayudan al

sistema multilateral de comercio o lo entorpecen, si funcionan como elementos constructivos o como obstáculos”. Y es en esta situación que se presentan situaciones de vulnerabilidad en las entes controladores del cumplimiento de las normas. “Una de las opiniones es que los acuerdos regionales fortalecen el sistema multilateral porque pueden avanzar más rápidamente y pueden contribuir a la integración de los países en desarrollo en la economía mundial”, “mientras que otros países consideran que las normas de la OMC deberían ser revisadas y no sólo reinterpretadas de manera que los dos sistemas puedan funcionar mejor juntos, en particular dado que el número de acuerdos ha aumentado y la superposición entre sus miembros es cada vez mayor”. (*Organización Mundial del Comercio, 2003*).

2.2 Colombia y Sus Acuerdos Comerciales En America.

Colombia desde la década de 1960 ha venido abriendo su mercado y buscando tener grandes socios durante acuerdos multilaterales y bilaterales para así beneficiar los intereses del país.

Colombia ha buscado internacionalizarse y abrir su economía a otros mercados por medio de diversos acuerdos comerciales y económicos, Tratados de Libre Comercio con el objetivo de obtener un desarrollo tecnológico, social, cultural, político y también generar un mayor crecimiento económico ya que es un país en vía de desarrollo por eso cada vez aumenta sus acuerdos con los diferentes

países de América como de otros continentes. Por lo que es importante mencionar que Colombia es uno de los países de América que mas ha suscrito acuerdos en la búsqueda de potencializarse cada vez mas.

Colombia ha buscado por todos los medios no quedarse por fuera de la globalización por medio de las relaciones con otros países y tener la capacidad de poder competir con otros mercados.

Zuluaga dice: “El análisis en retrospectiva de los mas antiguos acuerdos de comercio firmados por Colombia con otros países, muestra que éstos al principio de su vigencia mostraron un desarrollo importante, pero ésta ha ido desvaneciéndose paulatinamente y el intercambio a través de ellos ha dejado de mostrar crecimientos interesantes, es decir, se ha estancado. Es necesario un esfuerzo conjunto de los entes del Estado, en este caso el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del sector privado para reforzar el uso y entendimiento de las condiciones de los tratados, propiciar el intercambio en dos vías y para alertar a las autoridades cuando las ventajas ya son caducas o se necesita que sean revisadas para garantizar su efectividad.” *(Augusto Zuluaga, 2012)*

Es importante replantear los objetivos que se han buscado durante el tiempo con los acuerdos ya que de cierta manera estos han dejado de ser tan benéficos como lo fue en el comienzo de los mismos y trabajar el gobierno con los sectores las principales necesidades.

2.2.1 Acuerdos Multilaterales.

2.2.1.1 CAN (Comunidad Andina De Naciones).

La CAN dio inicio como el Acuerdo de Cartagena, del cual nació el Grupo Andino, una integración Andina, Suramericana y latinoamericana el cual entro en vigencia el 16 de octubre de 1969, pero en el cual venían trabajando desde 1966 los miembros de este acuerdo son Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela, pero de este grupo de países se retiraron Chile en 1976 y Venezuela en el 2006, los países asociados son Chile, MERCOSUR, la CAN es una Integración Comercial que busca el Libre Comercio, Arancel Externo Común, Normas de Origen, Competencia, Normas Técnicas, Normas Sanitarias, Instrumentos Aduaneros, Franjas de Precios, Sector Automotor y Liberalización del Comercio de Servicios.

La CAN a su vez ha realizado grandes esfuerzos para conseguir una Integración Física y Fronteriza en materia de transporte, infraestructura, desarrollo fronterizo y telecomunicaciones, y también una Integración Cultural, Educativa y Social.

Es importante mencionar que Colombia cuenta algunos beneficios comerciales, políticos y culturales debido a su participación como asociado en Mercosur, aunque por esta misma razón no se beneficia en su totalidad. *(Comunidadandina.org)*.

2.2.1.2 CARICOM (Comunidad del Caribe).

La Comunidad del Caribe (CARICOM) fue fundada en 1973 por el Tratado de Chiaguaramas (Trinidad y Tobago) y sustituyó a la Asociación Caribeña de Libre Comercio que había sido creada en 1965. Es una organización de 15 miembros plenos, 5 miembros asociados y 8 miembros observadores entre los cuales se encuentra Colombia. Básicamente lo que busca CARICOM es promover la integración económica y la cooperación entre sus miembros, así como asegurar que los beneficios de la integración se distribuyan equitativamente, y para coordinar la política exterior de los estados miembros. (*Caricom.org*).

2.2.1.3 ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).

Este tratado fue firmado el 12 de agosto en 1980 como el tratado de Montevideo y este es el mayor grupo latinoamericano de integración, conformado por trece países miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, buscando obtener mejores resultados al ser un grupo grande, buscando alcanzar beneficios en materia política y económica, este tratado proporciona a sus países miembros

una preferencia arancelaria, acuerdos de alcance regional y parcial, eliminando las trabas al comercio, un mejor nivel de vida para sus pueblos partícipes, área de preferencias arancelarias, procesos de integración. *(Aladi.org)*.

2.2.1.4G-3 (Grupo de Los Tres).

Este fue un tratado de complementación económica entre los países de México, Venezuela y Colombia el cual fue firmado el 13 de junio de 1994, que fue firmado con el objetivo de proteger los intereses nacionales de los miembros, creado bajo un esquema del neoliberalismo, buscando crear oportunidades comerciales, de empleo, de mayor competitividad, abriendo el mercado de bienes y servicios, el cual entro en vigencia el 1 de enero de 1995.

Venezuela decide salir de este grupo en el año 2006 con el objetivo de entrar a formar parte del Mercosur. Al salir de Venezuela del acuerdo Colombia y México decidieron adecuar el tratado en el año 2009 y modificar las reglas de origen, este acuerdo al ser modificado entro en vigencia el 2 de agosto de 2011. *(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)*.

2.2.1.5 ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).

Es un acuerdo de libre comercio que está siendo negociado entre todos los gobiernos del hemisferio americano excepto Cuba. Su objetivo es imponer reglas comunes en todo el continente que abran todas las actividades nacionales al control de los grandes capitales. El proceso se hará mediante la restricción de diversos derechos y patrimonios de todos los ciudadanos, pero especialmente de los sectores más débiles: asalariados, campesinos, pueblos indígenas. En contraste, los capitales e inversionistas transnacionales recibirán diversas formas de protección y garantías hasta el momento desconocidas. Pero es importante mencionar que el ALCA fracasó debido a la percepción equivocada que se tenía de este, al no reconocer las diferencias de cada país y pensar que este los beneficiaría a todos los miembros por igual. (*ftaa-alca.org*)

2.3 Colombia y Los TLC's Con Los Países Miembros de La Alianza del Pacífico.

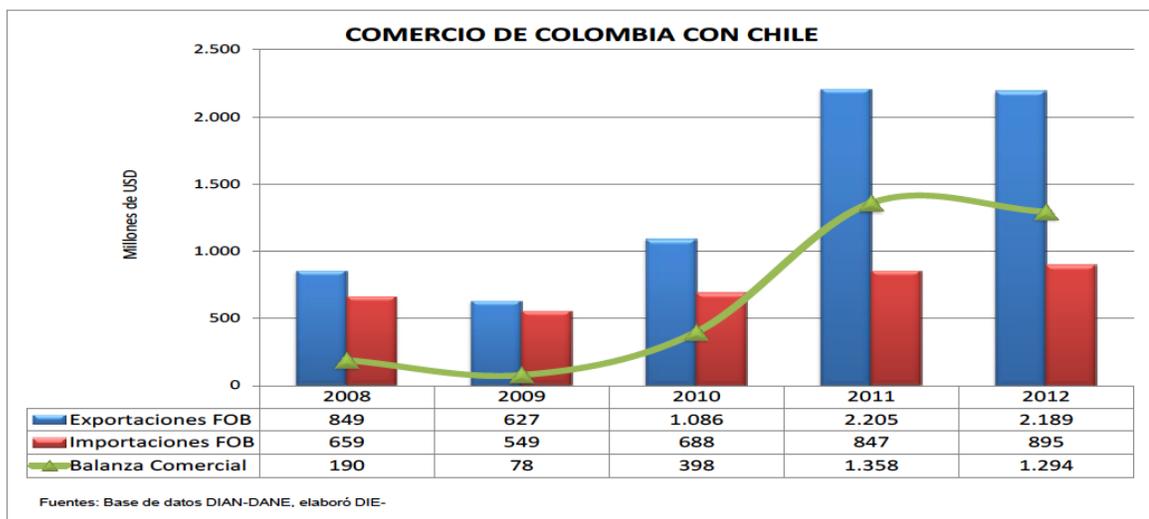
Colombia ha venido realizando diferentes TLC con países del mundo para abrirse mucho más a los mercados extranjeros, buscando fortalecer su economía, pero es importante destacar la firma de tratados de libre comercio con países como México y Chile con los cuales a su vez conforman la Alianza del Pacífico el cual tiene como objetivo actuar como bloque frente a otras economías.

2.3.1 TLC Colombia – Chile.

El Acuerdo de Libre Comercio entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República de Chile, fue suscrito el 27 de noviembre de 2006 y entró en vigencia el 8 de mayo de 2009. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)

El Acuerdo tiene como objetivos centrales el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; la liberación total de gravámenes y eliminación de las restricciones de las importaciones originarias de los mismos.

Figura1: Comercio Colombia Con Chile.



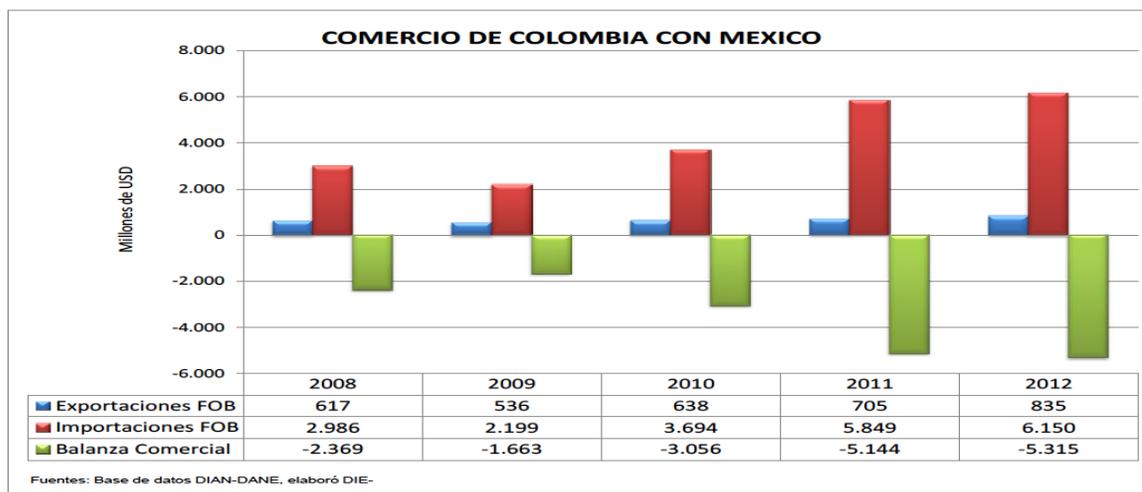
Fuente: Base de datos DIAN – DANE, elaboró DIE.

Según la figura En los últimos años, Colombia registró un superávit comercial que se incrementó sustancialmente en 2011 y se situó en US\$1.358 millones; como resultado del alto volumen de exportaciones hacia Chile.

2.3.2 TLC Colombia – Mexico.

Este tratado libre de comercio se dio mediante la culminación del G3 (Grupo de los 3) el cual estaba conformado inicialmente por Colombia, México y Venezuela, pero el presidente Hugo Chávez Frías de Venezuela decide retirarse de este en el año 2006, así quedando entonces solo Colombia y México como miembros de este tratado que busca la complementación económica entre sus miembros. Por ende decidieron modificar el acuerdo en el año 2009 después de estar negociándolo durante dos años y optaron por realizar cinco adecuaciones, inicialmente al cambio de nombre del tratado ya que G3 hacía referencia a los tres países mencionados, como también el acceso a mercados, las reglas de origen, el Comité Regional de Insumos, las facultades adicionales a la Comisión Administradora, que entro en vigencia el 2 de agosto de 2011. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

Figura 2: Comercio de Colombia Con Mexico.



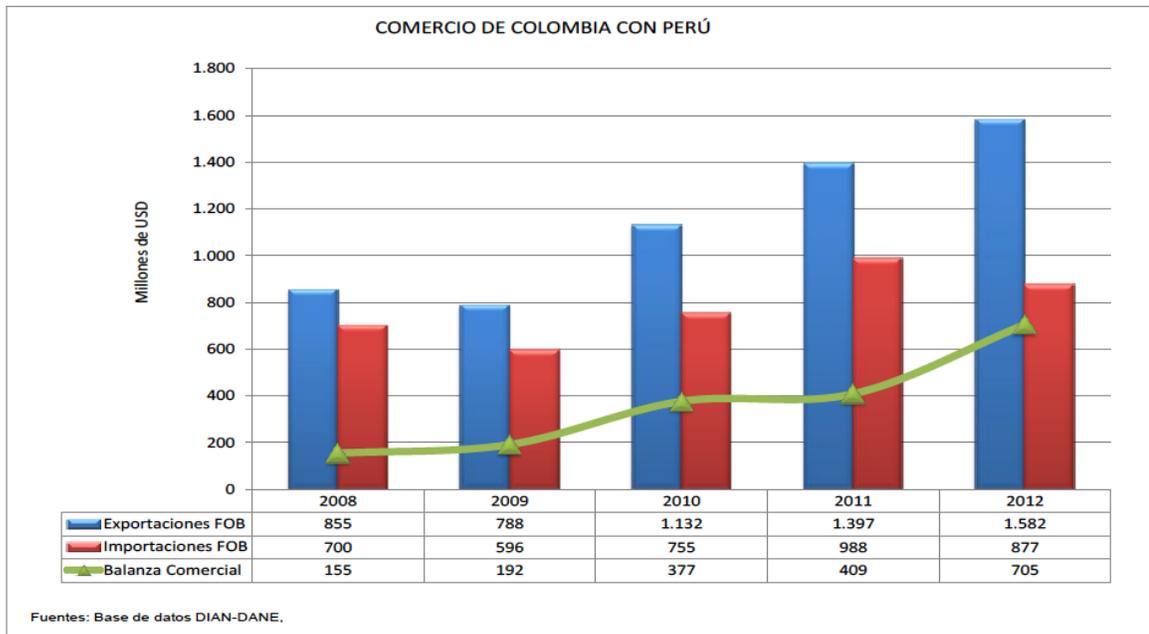
Fuente: Base de datos DIAN – DANE, elaboró DIE.

Como se puede observar en la grafica Colombia durante los ultimos años ha mantenido su balanza comercial con México deficitaria, haciendo que el país azteca cuente con una balanza comercial a su favor ya que Colombia importa gran cantidad de productos terminados mientras exporta materia prima al mismo.

2.3.3 Acuerdo Comercial Colombia – Peru.

El intercambio que ha manejado Colombia con Perú ha sido inicialmente bajo el acuerdo comercial del pacto andino desde el año de 1969, y la CAN que entro en vigencia en 1997, se busco crear un zona de libre comercio. Este acuerdo comercial entre estos países ayudó para que Colombia acelerara su crecimiento por medio de la integración económica, a su vez buscar integrar el mercado común latinoamericano. Esta relación ya cuenta con 45 años y que se ratifica con la creación de la AP. (*acuerdoscomerciales.gob.pe*).

Figura 3 : Comercio de Colombia Con Perú.



Fuente: Base de datos DIAN – DANE.

Como se puede observar en el gráfico la balanza comercial de Colombia con Perú ha sido favorable para el país ya que se encuentra superávit, manteniendo desde hace décadas un buen volumen de las exportaciones hacia este mercado.

2.4 La Alianza del Pacífico.

Figura 4: Logo y Mapa Alianza del Pacífico.



**Alianza del
Pacífico**



Fuente: www.tlc.gov.co.

2.4.1 Antecedentes.

La Alianza del Pacífico nace como iniciativa del Presidente Alan García a raíz de la invitación realizada el 14 de octubre de 2010 a sus contrapartes de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú para conformar un "área de integración profunda", en la que se asegure plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con miras a convertir este espacio en un modelo de integración para la región, consolidando además una plataforma económica común con proyección al mundo, especialmente hacia el Asia.

Posteriormente, en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, el 3 y 4 de diciembre de 2010, el Presidente de Chile (Sebastián Piñera) convoca a los Presidentes de Perú, Colombia y México a una reunión para discutir cómo fortalecer su relación a través de una integración profunda. En ese momento, los cuatro países acordaron una reunión Ministerial para definir una hoja de ruta de los trabajos a realizar para dar a conocer la Iniciativa. Uno de los primeros asuntos por definir fue el marco institucional fundacional de la Alianza del Pacífico, elaborado sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes entre los países miembros. *(Análisis General Alianza del Pacífico, 2013)*

Entre diciembre de 2010 y marzo de 2011 se llevaron a cabo reuniones a nivel de Presidentes (Mar del Plata, 4 de diciembre de 2010), de Ministros de Comercio

Exterior y Relaciones Exteriores (Santiago de Chile, 6 de enero de 2011) y de Viceministros de Comercio Exterior (Ciudad de México, 10 de marzo de 2011), con el fin de definir una hoja de ruta a seguir, la cual incorporaría no sólo los temas tradicionales en materia comercial, sino otras áreas temáticas objeto de integración. (*Análisis General Alianza del Pacífico, 2013*)

El 28 de abril de 2011, los Jefes de Estado de Chile, Colombia, México y Perú acordaron en la Declaración de Lima, establecer la Alianza del Pacífico con el objetivo de “avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. También se invitó a Panamá como país observador del proceso.

En esta declaración se estableció que en una primera etapa se trabajaría en los siguientes temas y que los grupos técnicos los presidiera México, Chile, Colombia y Perú, respectivamente; movimiento de personas de negocios y facilitar para el tránsito migratorio, incluyendo la cooperación policial, comercio e integración, incluyendo facilitación de comercio y cooperación aduanera, servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores y, cooperación y mecanismos de solución de diferencias. (*ABC Alianza del Pacífico, 2013.*)

Asimismo, los Presidentes instruyeron a sus equipos a elaborar un proyecto de Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, para el cual se creó un Grupo Ad Hoc, coordinado por Perú.

También se solicitó a los viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior a conformar un Grupo de alto Nivel (GAN) con el fin de supervisar los avances de los grupos técnicos, evaluar las áreas en las cuales se puede avanzar; y preparar una propuesta para la proyección y relacionamiento externo con otros organismos o grupos regionales en especial de Asia Pacífico.

El 4 de Diciembre de 2011, en Mérida, Yucatán, los cuatro países firmaron la Declaración Presidencial de Mérida en la que se reafirma el objetivo de la alianza y se reconocieron los avances logrados en el marco de la iniciativa, incluyendo la suscripción de un Memorandum de Entendimiento sobre la plataforma de Cooperación del Pacífico; registro del Memorando de Entendimiento que crea el Comité Conjunto Mixto para la promoción del comercio de servicios y la inversión; y la adopción de la guía de requisitos para la movilidad de personas de negocios. (*Secretaría de Economía de Estados Unidos Mexicanos, "Alianza del Pacífico", 2012*)

La Alianza del Pacífico ha tenido un predecesor, la iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano, una idea en sí loable, pero que al incluir a 11 países muy disímiles en tamaño, niveles de desarrollo y regímenes de comercio exterior, así

como en otros aspectos de sus políticas públicas, no logró aunar efectivamente las voluntades de sus gobiernos y los respectivos sectores privados.

En cambio, la Alianza del Pacífico con sus cuatro países fundadores, un grupo más reducido pero con un alto grado de afinidad política y económica, ha permitido avanzar de manera mucho más ágil y operativa hacia la elaboración de acuerdos efectivos. Ello revela un sello realista del acuerdo.

La Alianza del Pacífico también es realista en un segundo aspecto: me refiero a la voluntad clara de trabajar con los protagonistas de las relaciones de comercio e inversión, los respectivos sectores privados donde están las empresas interesadas en la proyección regional de los negocios. *(Manfred Wilhelmy, 2013)*.

Los Presidentes Juan Manuel Santos Calderón, de Colombia; Sebastián Piñera Echenique, de Chile; Enrique Peña Nieto, de México y Ollanta Humala Tasso, de Perú, suscribieron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que da vía libre a la circulación del 92% de los productos entre los países de la Alianza del Pacífico. El Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico, que se firmó en Cartagena, profundiza el libre comercio ya existente entre los miembros, y moderniza los acuerdos bilaterales vigentes introduciendo algunos temas nuevos en los que Colombia tiene gran interés. El acuerdo suscrito en Cartagena contiene 18

capítulos, varios de los cuales ya estaban regulados de manera bilateral, con diferentes grados de profundidad. (Alianza del Pacífico, 2014).

Figura 5: Antecedentes Básicos de La Alianza.



Fuente: Revista Martes Financiero-Edición 822.

De acuerdo a la figura 5 la Alianza del Pacífico constituye una de las economías más estables de la región y en conjunto sus países miembros propenden por la libre circulación de mercancías por sus territorios aduaneros nacionales.

2.4.2 ¿Qué Es El Acuerdo?

La Alianza del Pacífico es un potencial acuerdo que busca conformar un bloque comercial subregional ya que los países miembros comparten una misma visión

que bajo la cooperación de integración comercial, política y social buscan aumentar sustancialmente sus economías y ser mas competitivos como bloque frente a otras economías.

2.4.3 ¿ Que Tipo de Acuerdo Es?

La Alianza tiene el potencial de transformar cualitativamente el espacio regional en que nos desenvolvemos en el comercio, la inversión extranjera directa, y las vinculaciones de cooperación, con una marcada orientación hacia el desarrollo de más y mejores relaciones externas del área de la Alianza, especialmente, pero no exclusivamente, en dirección al Asia-Pacífico.

Es un acuerdo a favor de la cooperación para el desarrollo a través de la integración comercial, y más allá de ella, comprometiendo tanto a los gobiernos como al sector privado de cada uno de los países participantes .(*Alianza del Pacífico: Una Vision Desde Chile, 2013*).

2.4.4 Países Miembros de La Alianza del Pacífico.

2.4.4.1 Colombia.

Figura 6: Bandera Colombia.



Fuente: Alianzapacifico.net

Nombre Oficial: República de Colombia.

Extensión: 2.070.408 km² .

Habitantes: 47.121.089 habitantes.

Fecha de Independencia: Declarada el 20 de julio de 1810.

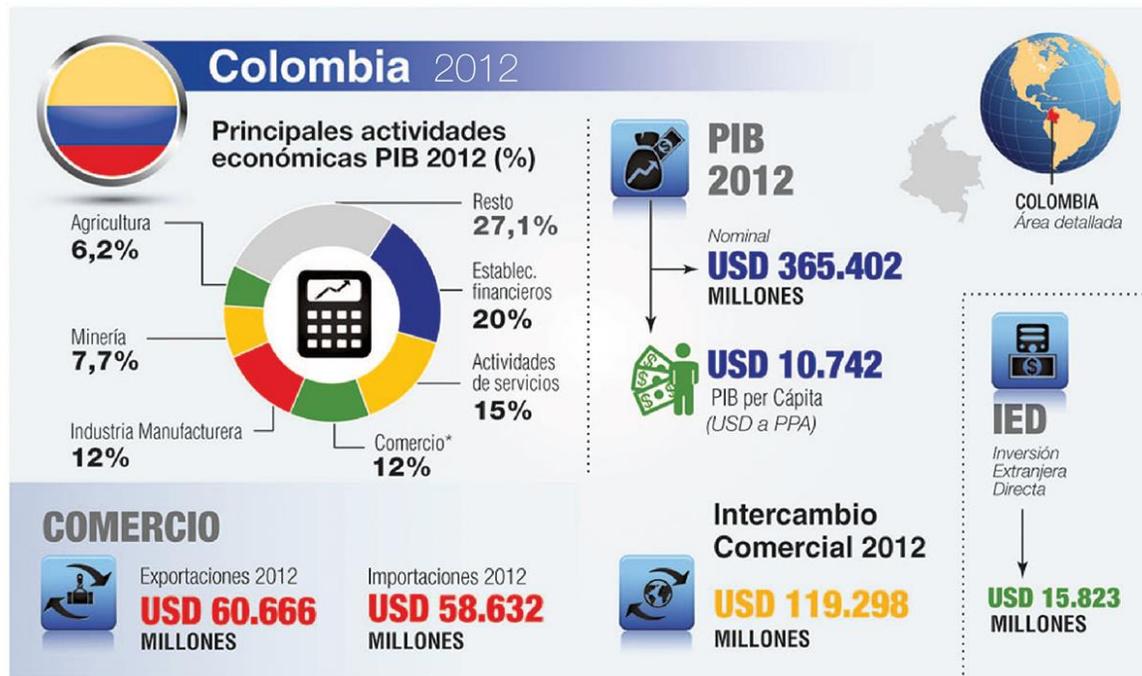
Sistema político: Colombia es una república unitaria con centralización política y descentralización administrativa, que se rige por la Constitución Política vigente de 1991 y está organizada en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Presidente ejerce como Jefe de Estado y de Gobierno a la vez. El parlamento bicameral está conformado por el Congreso de la República y está compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. El sistema judicial colombiano incluye

a la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

Economía: Colombia es una economía emergente y potencia económica de la región. Es reconocida por la producción de café, flores, esmeraldas, carbón y petróleo, por su diversidad cultural y por ser el segundo país más rico en biodiversidad en el mundo.

Figura 7: Comercio Colombiano.



Fuente: Dane, FMI, Banrepública / * Restaurante y Hoteles.

Colombia es el cuarto país de América Latina entre los miembros de la Alianza del Pacífico con menos acuerdos comerciales con 15 en 62 países. (Alianza del Pacífico, 2013).

2.4.4.2 Chile.

Figura 8: Banera Chile.



Fuente: Alianzapacifico.net

Nombre oficial: República de Chile.

Extensión: 756.096 kms².

Población: 16.572.475 habitantes.

Fecha de Independencia: 18 de septiembre 1810 (Primera Junta Nacional de Gobierno).

Sistema Político: Chile es una república democrática, que se rige por la Constitución Política vigente (1980) y que está organizado en torno a tres poderes del Estado: Ejecutivo (encabezado por el Presidente de la República), Legislativo (Senado y Cámara de Diputados) y Judicial (Tribunales de Justicia).

Economía: Chile es una economía emergente muy bien evaluada en la región latinoamericana y una de las más reconocidas a nivel mundial. El

crecimiento económico sostenido del país, así como sus avances en el desarrollo social, han sido destacados por distintos organismos internacionales. En efecto, en 2010 Chile fue la primera nación sudamericana incorporada como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La disciplina fiscal es uno de los principales pilares de la sólida economía chilena. Las cuentas fiscales del país mantienen una estabilidad sostenida en el tiempo y el crecimiento económico en los últimos tres años, ha sido en promedio anual de 5,7%. La inflación anualizada en diciembre de 2012 fue de 1,5%.

Figura 9: Comercio Chile.



Fuente: FMI, Banco Cntral / * y Silvicola.

Chile es el primero de los país de la Alianza del Pacífico que con acuerdos con 22 firmas en 60 naciones. (Alianza del Pacífico, 2013).

2.4.4.3 México.

Figura 10: Bandera México.



Fuente: Alianzapacifico.net

Nombre Oficial: Estados Unidos Mexicanos.

Capital: México, Distrito Federal.

Superficie territorial: 1,964,375 km².

Población: 112,336,538.

Idioma Oficial: Español.

Moneda: Peso mexicano.

Sistema Político: México es una república democrática, que se rige por la Constitución Política vigente (1917) y que está organizada en torno a tres poderes del Estado: Ejecutivo (encabezado por el Presidente de la República), Legislativo

(Cámara de Senadores y Cámara de Diputados) y Judicial (Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral, tribunales colegiados y unitarios de circuito y juzgados de distrito).

Economía: México representa la 14° economía con un PIB que representa el 1.7% del total mundial. En México, el comercio con el exterior representa 60% del PIB con productos como petróleo, productos manufacturados, de minero metalurgia, metálicos de uso doméstico, automóviles, productos agrícolas y aparatos de fotografía.

En términos regionales, las ventas dirigidas hacia América del Norte registraron un crecimiento de 4.8% en comparación con 2011; mientras que las exportaciones dirigidas hacia América Latina y el Caribe registraron un crecimiento de 7.6%. México importa máquinas para metalurgia, productos de acero, maquinaria agrícola, equipos eléctricos, autopartes para ensamblaje, repuestos para partes de vehículos de motor, aeronaves y partes de aviones.

Figura 11: Comercio México.



Fuentes: Inegi, FMI, Banco de Mexico. Secretaria de Economia / * y almacenamiento.

México es el segundo país de la Alianza del Pacífico con acuerdos comerciales ya que ha suscrito 19 tratados en 52 países. (Alianza del Pacífico, 2013).

2.4.4.4 Perú.

Figura 12: Bandera Perú.



Fuente: Alianzapacifico.net

Nombre oficial: República del Perú.

Extensión: 1,285,216 kms².

Población: 29,849,303 habitantes.

Fecha de Independencia: 28 de julio de 1821.

Sistema Político: Perú es una república democrática, que se rige por la Constitución Política vigente (19 de diciembre 1993) y que está organizada en torno a tres poderes del Estado: Ejecutivo, encabezado por el Presidente de la República; Legislativo, con una sola cámara de 130 asientos; y Judicial, encabezado por una Corte Suprema de Justicia.

Economía: La economía peruana ha crecido en promedio de 6,4% anual desde 2002, debido en parte al incremento en la inversión privada, especialmente en el sector minero, que representa más del 60% de las exportaciones totales de Perú. El país tiene un tipo de cambio ligeramente apreciado y baja inflación, que en 2013 se espera que esté por debajo de la meta del Banco Central que es del 3%. La rápida expansión de Perú e inversión han ayudado a reducir la tasa nacional de pobreza en 23 puntos porcentuales desde 2002. Perú cuenta con una amplia gama de recursos minerales importantes que se encuentran en las zonas montañosas y costeras, así como excelentes recursos pesqueros en sus aguas costeras. Entre sus principales socios comerciales (2012) se encuentran: China, EE.UU., Canadá y Japón.

Figura 13: Comercio Perú.



Fuentes: BCRP, FMI / * de bienes y servicios, ** incluye sector silvícola.

Perú es el tercer país miembro de la Alianza del Pacífico con números de acuerdos ya que cuenta con 17 acuerdos comerciales con 50 países. (Alianza del Pacífico, 2013).

2.4.5 Países Observadores de La Alianza del Pacífico.

Figura 14: Países En Calidad de Observadores.



Fuente:alianzapacifico.net.

La Alianza del Pacífico establece que podrán ingresar otros Estados a formar parte de este bloque como países o miembros observadores siempre y cuando compartan sus objetivos estipulados entre las partes en el acuerdo marco, ya que esta integración no es excluyente y le permite el ingreso de otros para fortalecer sus economías.

La Alianza del Pacífico ha aceptado a nuevos cinco países en calidad de observadores, Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur, se suman a esta iniciativa que hoy cuenta con 30 Estados Observadores.

Los 30 países Observadores de la Alianza del Pacífico son: Costa Rica, Panamá, Canadá, Uruguay, Australia, Nueva Zelanda, España, Guatemala, Japón, Francia, Portugal, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, Paraguay, República de Turquía, República de Corea, República Popular China, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur. (*Alianza del Pacífico, 2013*).

2.4.5.1 Requerimientos Para Ser Parte de La Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico no es un acuerdo que cierra la puerta a otros Estados, si no todo lo contrario permite que estos ingresen como observadores siempre y cuando acepten los principios y objetivos del Acuerdo Marco que ya está establecido por sus países miembros, solicitando su ingreso a la AP al encargado de la Presidencia Pro Témpore que deberá por medio su consejo de ministros notificar a los demás miembros como también hacen todos los tramites según lo establecido en el Acuerdo Marco y le notifican al Presidente Pro Tempore su decisión para que este se lo comunique al Estado interesado.

Según el Acuerdo Marco Los Estados Observadores tendrán el derecho de participar en reuniones siempre y cuando los miembros de la AP lo consideren necesario y deberán guardar confidencialidad de todo lo que se pacte o hable en estas reuniones. (*Alianzapacifico, 2013*)

Para los Estados que deseen solicitar el ingreso a la AP deben cumplir variados requisitos como lo es tener TLC con los miembros de la alianza y si no tiene con todos al menos tener con la mitad de los mismos, esta solicitud la revisarían el consejo de ministros quien determinen si puede convertirse en candidato.

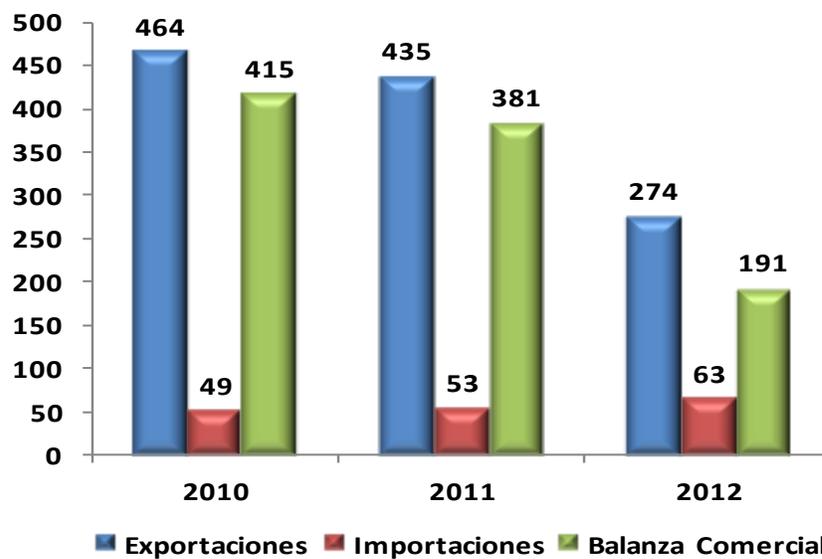
Un claro ejemplo de Estados que han querido ingresar a ser parte de la AP son Costa Rica y Panamá quienes han cumplido con todos los requerimientos para estar en calidad no solo de observadores sino también de candidatos, aceptando lo establecido en el Acuerdo Marco.

2.4.6 Posibles Nuevos Miembros de La Alianza del Pacífico.

2.4.6.1 Costa Rica En La Alianza del Pacífico.

Costa Rica se ha mostrado muy interesado en formar parte de los miembros de la Alianza del Pacífico por la razón de este acuerdo ya que este a su vez lo beneficiaría enormemente a su país pudiendo competir como bloque con grandes potencias y así tener una mejor economía, esto se dio mientras la firma de ruta por parte de los mandatarios de Colombia y de Costa Rica y la intención de ingresar al bloque quedó oficializada en la VII Cumbre de la Alianza. (*alianzapacifico.net, 2014*)

Figura 15 : Balanza Comercial Colombia – Costa Rica.



Fuente : Proexport.

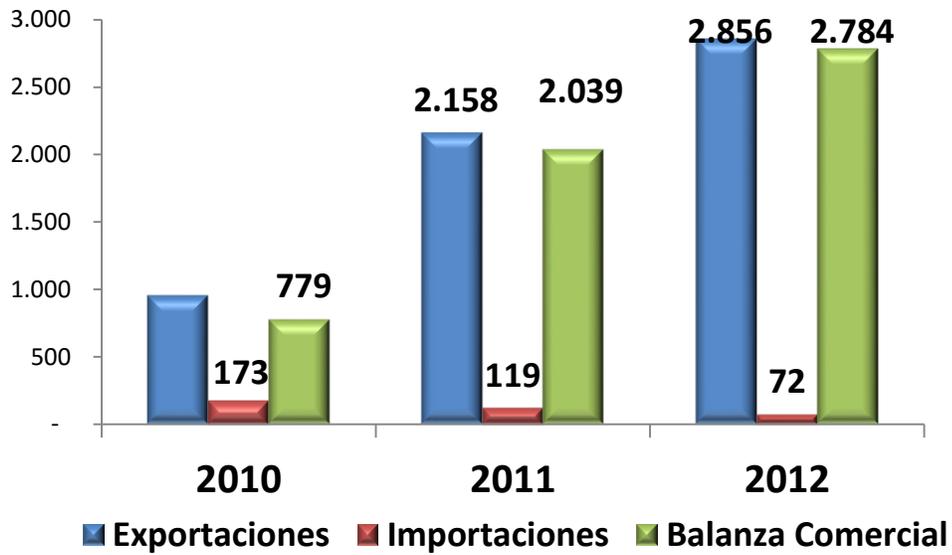
Según la grafica la balanza comercial entre ambas naciones tiene una gran diferencia favoreciendo a Colombia ya que Los Costaricenses importan del pais grandes cantidades, aunque para el año 2012 las exportaciones para Costa Rica disminuyeron en comparacion a los años 2010, 2011 y las importaciones aumentaron pero aun asi no afecto la balanza para Colombia.

2.4.6.2 Panamá En La Alianza del Pacifico.

Panamá ha sido un país interesado en formar parte de la Alianza del Pacifico el cual ha compartido y aceptado el acuerdo marco y ha cumplido con los requisitos necesarios para ingresar, como lo es tener un tratado comercial con los países miembros de la Alianza del Pacifico, Panamá firmo el TLC con México y este le permitirá solicitar la adhesión al acuerdo al presidente pro tempore ya que con Colombia, Chile y Perú ya tenía acuerdos, también se consolido como candidato observador en el periodo de que la presidencia pro tempore le correspondía a Colombia.

El ingreso de Panamá a la Alianza del Pacifico traería grandes beneficios en temas de servicios financieros, bancarios, logísticos, marítimos. *(Panama En La Alianza del Pacifico, 2014)*

Figura 16 : Balanza Comercial Colombia – Panamá.



Fuente : Proexport.

Según se observa en la grafica la balanza comercial Colombia – Panamá esta haciendo favorable para Colombia en el año 2012 registró un superávit de US\$ 2.784 millones y aumento significativamente en comparación con el año 2011 esto debido al volumen de exportaciones hacia territorio Panameño.

2.5 Estadísticas Comerciales.

Figura 17: Importancia Económica y Comercial de La Alianza del Pacífico.



Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Cepal / MinCIT

De acuerdo a la grafica anterior se puede identificar que la Alianza del Pacifico es una herramienta de integracion de las economias mas estables de latinoamérica y que su principal objetivo es el crecimiento en sus industrias individuales a través del bloque. Se puede observar además que los principales objetivos de este bloque es el incremento de la actividad comercial en sectores claves como son: el turismo, el comercio de servicios, el comercio exterior, la inflación y el PIB per cápita de la Alianza. La alianza realiza una apuesta importante en cuanto al turismo, ya que solo en este sector el volúmen de turistas ha sido considerable, por ejemplo en el año 2012 fueron 289.000 colombianos los que han visitado Perú, Chile y México; y 238.000 turistas los que visitaron en el mismo año a Colombia. Generando un incremento considerable en ingresos para el país. Otro sector importante es el de servicios que representa para Colombia y los países miembros de la Alianza una oportunidad de crecimiento y desarrollo conjunto con miras hacia avances tecnológicos que incrementen la competitividad del bloque económico. Cifras como: USD 38.737 millones en exportaciones y USD 61.747 millones en importaciones representan un magnifico resultado para el año 2012 y representan la posibilidad de incursionar en un camino ya recorrido solo por países del primer mundo. En cuanto al comercio exterior (Importaciones y Exportaciones), la Alianza del Pacífico representa una herramienta de crecimiento sostenido para la industria colombiana, ya que se abre la posibilidad de disminuir los costos a través de la competitividad desarrollada por el bloque económico. Y son variables como la inflación y el PIB los que respaldan el potencial de

crecimiento de esta Alianza del Pacífico y auguran un futuro promisorio que se avecina para los países miembros en cuanto al mercado global al que puedan llegar con sus productos y servicios.

Tabla 1: Perfil de Los Países Miembros de La Alianza del Pacífico.

	Colombi	Chile	México	Perú
	a			
Población (millones de habitantes) ^a	46,6	17,4	114,9	30,5
PIB (USD millones) ^{a, b}	369.538	268.177	1.177.11	199.003
			6	
PIB per cápita (USD) ^{a, b}	7.930	15.410	10.247	6.530
Exportaciones de bienes (USD millones) ^c	59.024	76.791	370.890	45.003
Importaciones de bienes (USD millones) ^c	58.632	70.566	370.746	42.144
Exportaciones per cápita (USD) ^c	1.267	4.413	3.229	1.477
Importaciones per cápita (USD) ^c	1.258	4.055	3.227	1.383

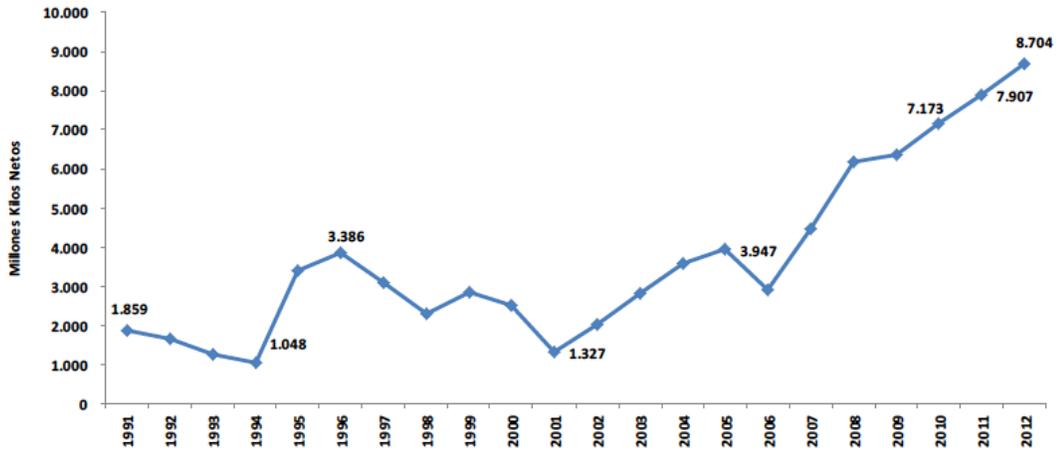
Fuentes: ^a WEO-FMI Abril 2013. ^b Banco de la República de Colombia. ^c International Trade Center - Trade Map.

Fuentes: WEO-FMI Abril 2013. Banco de La Republica de Colombia. International Trade Center . Trade Map.

En el cuadro se aprecia que Colombia, Chile, México y Perú cuentan con 209 millones de habitantes de Latinoamérica de una totalidad de 597 que hay, como también es la tercera parte de la economía de esta región, esto se debe a la solidez en las economías de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Figura 18: Volumen de Exportaciones Alianza del Pacífico.

Volúmenes de Exportación hacia Alianza Pacífico 1991 - 2012



Fuente: DANE-DIAN- Cálculos OEE Mincomercio

Fuente: DANE – DIAN – Calculos OEE Mincomercio.

Es importante resaltar que el volumen de las exportaciones que ha realizado Colombia hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico ha tenido un comportamiento variable en la década del 90 y del año 2000 al 2009 su comportamiento ha sido estable y para cuando inicio la Alianza del Pacífico el volumen de las exportaciones ha aumentado.

Potencial Red de Acuerdos de La Alianza del Pacífico.

Tabla 2: Red de Acuerdos Alianza del Pacífico.

PAÍS	ESTADO DEL ACUERDO	ASIA-PACÍFICO	RESTO DEL MUNDO
MÉXICO	Vigentes	Japón	OMC, AELC, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mercosur, Nicaragua, Israel, Paraguay, Panamá, Perú, Unión Europea, Uruguay
	En proceso	TPP	
CHILE	Vigentes	Australia, China, República de Corea, India, Japón, Malasia, TPP	OMC, AELC, Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Mercosur, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Turquía, Unión Europea, Venezuela.
	Firmados	Vietnam, Región Administrativa Especial de Hong Kong, Tailandia, China (Inversiones)	
	En proceso	India (Profundización)	
PERÚ	Vigentes	China, República de Corea, Japón, Singapur, Tailandia	OMC, AELC, Canadá, Chile, Comunidad Andina, Cuba, Estados Unidos, Mercosur, México, Panamá.
	En proceso	TPP	Alianza del Pacífico, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Unión Europea, Venezuela.
COLOMBIA	Vigentes		OMC, Comunidad Andina, Canadá, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, AELC, México, Estados Unidos, CARICOM, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela
	Firmados	República de Corea	Unión Europea
	En proceso	Japón	Costa Rica, Israel, Panamá, Turquía

Fuente:(Roldán A, Castro A y Eusse M, 2007-2011)

3. Hallazgos.

3.1 Oportunidades Generales de La Alianza del Pacífico.

- La Alianza del Pacífico es un mecanismo de facilitación para la apertura del mercado hacia los países de Colombia, México, Chile y Perú que actuando en bloque buscan generar mayores ventajas para sus economías, la unión de estos países es debido a que sus economías son las de mayor crecimiento en América Latina, esto con el objetivo de ser más competitivos frente a otros bloques como Asia - Pacífico o los mercados más desarrollados.
- El desarrollo que genera la Alianza del Pacífico para sus países miembros es una gran ventaja porque ofrece la posibilidad de competir más abiertamente con el mundo, delimitando muchas más fronteras, barreras que aun con la globalización se ven para ciertas economías, para fomentar consigo el libre comercio.
- Los encadenamientos productivos que realicen entre sí los países miembros generaría mucho más valor para los países que se encuentran en vías de desarrollo, facilitando la comercialización de los productos en otros países u mercados donde no se tenga presencia o relación comercial

alguna. La Inversión extranjera directa es un factor muy importante que se debe potencializar para la realización del encadenamiento productivo por esta razón los países de la Alianza del Pacífico han venido trabajando vigorosamente en sectores estratégicos para el progreso de sus economías.

- El movimiento de personas es un acuerdo muy importante entre los países de la AP, ya que su objetivo es beneficiarse en aspectos educativos, laborales, y a su vez buscar brindarle a los ciudadanos de las distintas nacionalidades pertenecientes al acuerdo unas condiciones óptimas para su permanencia en los países como lo son salud, la remuneración, la vivienda, con el fin de obtener una mayor relación comercial entre ellos.

3.2 Amenazas Generales de La Alianza del Pacífico.

- Una de las grandes preocupaciones que enfrentan los países miembros de la Alianza del Pacífico es el tema del contrabando, el cual a diario cobra mayor fuerza gracias a que países hermanos importan todo tipo de mercancía de Asia las cuales llegan a un reducido precio a los países de la alianza, perjudicando los mercados internos ya que no tienen la capacidad de competir con estos.

- América Latina puede convertirse en un campo de batalla económico entre Asia y Estados Unidos, en este contexto los países que integran la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú) caracterizados por ser economías de acento expansionista y neoliberal claramente funcionan bajo la influencia de Estados Unidos y cumplen con funciones asumidas directamente impartidas por personal norteamericano. Lo que implica que las funciones van a estar limitadas por las decisiones que se tomen directamente en el país dominante y no se va a tener plena autonomía.

- La Alianza del Pacífico podrá verse perjudicada por el MERCOSUR en la medida en que los países que conforman este último bloque tiendan a formar economías proteccionistas y con conceptos de expansión que lleven a que se transforme en un bloque netamente político y de conceptos

comunistas. En una región donde parece ser que las economías están polarizadas, por un lado una tendencia neoliberal y por el otro con una tendencia proteccionista la línea está orientada hacia un escenario bipolar dominado por un lado por países expansionistas que modificará las reglas de juego del continente.

3.3 Oportunidades Para Colombia En La Alianza del Pacífico.

- Los encadenamientos productivos que se desean generar entre las regiones es muy interesante en el cual Colombia ocuparía un papel muy importante ya que cuenta con diversidad de productos los cuales podrían servir de insumos para que otro país le realice su proceso de terminación y poder lograr entrar en mercados a competir mas fuertemente y generar ventajas para los diferentes sectores y para la economía del país.

- Es importante mencionar que la inversión extranjera directa en Colombia en los últimos años a aumentado gracias a la seguridad que está reflejando el comportamiento del mercado para que multinacionales decidan entrar al país, con la firma de la Alianza del Pacífico esta ayuda a generar una gran atracción de inversionistas debido al desarrollo que se tiene en materia prima, turismo, servicios y los avances tecnológicos que se han venido obteniendo.

- El sector pacífico de Colombia durante los últimos periodos de tiempo ha mostrado un comportamiento de violencia que ha estancado el crecimiento y el desarrollo de esta zona geográfica, que con la firma de la Alianza del Pacífico podría ser una gran oportunidad ya que el abandono por parte del

gobierno terminaría, así se generaría mayores oportunidades laborales por medio del desarrollo que se traería a esta región.

- La economía del país también mostraría mejoras con la disminución del desempleo que le traería a Colombia la Alianza del Pacífico por medio de los encadenamientos productivos, el turismo, la inversión extranjera.

- La competitividad de Colombia frente a otros países en especial con aquellos del Asia Pacífico aumentaría significativamente ya que puede actuar como bloque brindando una mejor calidad y poder exportar productos terminados con la ayuda del encadenamiento productivo transformando las materias primas con el fin de darle un valor agregado a sus productos y sacar el máximo aprovechamiento de los TLC que ya tiene con algunos de los países que conforman la economía del Asia Pacífico.

- La Alianza del Pacífico representa para Colombia la oportunidad de atraer nuevos flujos de inversión extranjera, no solo porque esta constituirá uno de los mercados más dinámicos de América Latina, sino porque además aportaran una excelente plataforma productiva integrada a la economía global. En efecto uno de los rasgos distintivos de la alianza es que se trata de un esquema de integración abierta y como tal sus integrantes tienen lazos muy fuertes con el resto del mundo.

- Una de las oportunidades que tiene Colombia al ser parte de la Alianza es el gran potencial que tiene el mecanismo para impulsar el estrechamiento de los lazos económicos con Asia. Lo que le genera al país una de las posibilidades más grandes para ampliar su portafolio de exportaciones hacia esta zona y que no sea solo el envío de commodities sino también materia prima transformada con procesos de valor agregado que generen mayor competitividad en el mercado global.

- La economía Colombiana se vería beneficiada ya que con el acuerdo se facilitaría la movilidad de las personas de los países miembros con el objetivo de incrementar el turismo y hacer de este un negocio bien rentable.

3.4 Amenazas Para Colombia En La Alianza del Pacífico.

- Colombia al hacer parte de la Alianza del Pacífico se encuentra en un disyuntiva en el cual los Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Transporte de Colombia vienen planteando hace muchos años el retraso que se tiene en la infraestructura portuaria, ya que el país no cuenta con un puerto de talla mundial, como tampoco con las carreteras adecuadas que faciliten la movilidad del transporte de carga, se ha buscado implementar proyectos que busquen el desarrollo y el crecimiento económico de las regiones aledañas de los puertos pero lastimosamente esto solo se quedan en el papel, lo cual pone en una grandesventaja al pueblo Colombiano frente a los demás países miembros de la AP los cuales cuentan con muy buenas carreteras y puertos con tecnología de punta.
- El gran temor que tienen los sectores económicos Colombianos en especial el agro con la Alianza del Pacífico es tener que entrar a competir con colegas de los países que hacen parte de esta alianza, siendo estos beneficiados por políticas de sus gobiernos lo cual los ayuda a subsidiar sus cosechas teniendo una mayor rentabilidad sobre sus productos y así tener una ventaja sobre los productos Colombianos que no cuentan con las mismas condiciones y beneficios otorgados por sus gobiernos, los cuales se sienten insatisfechos por la alianza ya que no cuentan con la

misma suerte de estos y que no muy lejos llegarían al país productos agrícolas de la alianza mas baratos al mercado Colombiano.

- Una de los tantos dolores de cabeza que tienen los habitantes de poblaciones del pacifico Colombiano es de como se va mitigar el daño y el impacto ambiental que va tener la zona con la firma de la Alianza del Pacifico, debido a quemuchas de estas zonas son consideradas como de gran biodiversidad y que parte de su economía se da gracias al cuidado de toda esta riqueza natural que los rodea y que con la entrada de este acuerdopueden estar en un gran peligro, debido a esta en un futuro muy cercanoen estas zonas se construirán minas y puertos los cuales servirán para generar mayor competitividad en la Alianza del Pacifico pero por otro lado sufrirán un impacto ambiental y económico muy grande. Además los pobladores de esta zona no tienen ni voz ni voto en los acuerdos que hace la AP lo que genera incertidumbre cada día a sus comunidades.

- Una de las dificultades que deberá afrontar Colombia al hacer parte de la Alianza del Pacífico es el exceso de trámites aduaneros de las importaciones y exportaciones, ya que en este sentido los organismos estatales encargados del manejo y control presentan serios atrasos tecnológicos y los requerimientos que se hacen por ejemplo en cuanto a documentación son dispendiosos e innecesarios para el proceso,

presentando así serios inconvenientes de tiempo y dinero. La alianza al ser un bloque económico exigirá mayores esfuerzos en cuanto a la agilización de los procesos con el fin de aumentar la competitividad en el mercado.

Tabla 3: Ranking de Doing Business del Indicador de Comercio Transfronterizo.

País	Ranking de Comercio Transfronterizo	Documentos de exportación (Número)	Tiempo para exportar (Días)	Costo para exportar (US\$ por contenedor)	Documentos para importar (Número)	Tiempo para importar (Días)	Costo para importar (US\$ por contenedor)
Chile	48	6	15	980	6	12	965
Perú	60	6	12	890	8	17	880
México	61	5	12	1.450	4	12	1.780
Colombia	91	5	14	2.255	6	13	2.830

Fuente de datos: Doing Business (2012)

Fuente: Doing Business (2012).

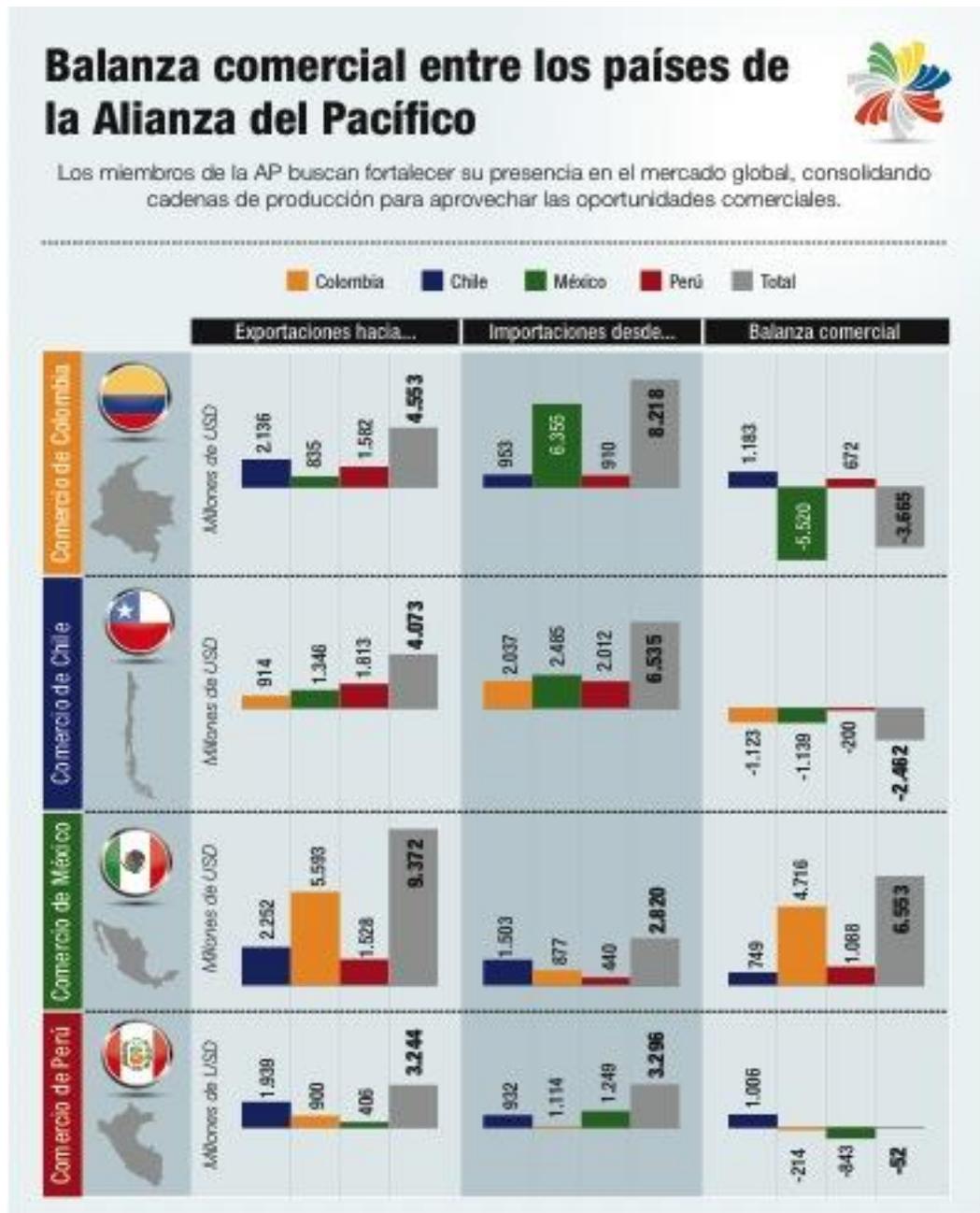
- Haciendo referencia a los tiempos de importación y procesos de nacionalización de mercancías en el territorio aduanero colombiano, esta podría ser una desventaja y por lo tanto una amenaza para el país, ya que, de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, es Colombia el que cuenta con los índices de costos más altos de comercio transfronterizo.
- Dadas las circunstancias actuales Colombia tiene mucho por mejorar con respecto a sus socios de la alianza en cuanto a la agilidad de sus trámites y la eliminación de los innecesarios.

3.5 La Alianza Frente A Los TLC.

La Alianza del Pacífico es un mecanismo que ayuda a fortalecer las relaciones entre los países miembros como también los TLC que han firmado ya que no solo se beneficia solo la economía con el comercio sino también el sector social y político además se complementarían con el objetivo es lograr unidos ser más competitivos frente a otros países, además esto no le genera ningún problema a los tratados de libre comercio en los cuales se cuenta con preferencias arancelarias puesto que estas no tendrían variaciones.

Vemos que el tener un TLC y a la vez conformar la Alianza del Pacífico más que una desventaja puede ser una herramienta de competitividad, ya que, se va a contar con doble vía de acceso y dependiendo de los intereses del país exportador decidirá de qué manera ingresa la mercancía al país de destino y si es más favorable hacerlo aplicando el TLC o haciendo uso de la Alianza.

Figura 19: Balanza Comercial Entre La Alianza del Pacífico.



Fuente: Aladi, Banco Central de Chile, OEE – MinCIT / Diseño: MinCIT.

De acuerdo a la figura anterior se puede inferir que a excepción de México todos los países miembros de la Alianza presentan una balanza comercial deficitaria, economías que superan en volúmenes desproporcionados el nivel de importaciones sobre el de las exportaciones realizadas hacia esos países aliados. Entre los cuatro países que conforman la Alianza se puede observar que México es el país más exportador, por eso en el informe se muestra con una balanza comercial favorable con el resto de los países miembros.

Aunque las circunstancias apuntan a que los cuatro países tienen tendencias a ser importadores, se busca establecer alianzas a través de cadenas productivas que permitan elevar el nivel de competitividad que permita incursionar en el mercado global y principalmente en el mercado asiático.

3.5.1 Alianza del Pacífico Frente Al TLC Colombia – Chile.

La relación que ha establecido Colombia con Chile durante varios periodos de tiempo ha sido muy beneficiosa y estable, la cual ayudaría a la economía colombiana ya que Chile es un país que ha mostrado un gran crecimiento económico bajando la tasa de pobreza como también generando mas oportunidades, por lo que es importante resaltar el interés en tener negociaciones con nuestro país que se ha ratificado con la firma del TLC aumentando el dinamismo en sus relaciones que con la firma de la AP seria mucho mas estrecha entre estos países. Además la balanza comercial de Colombia con Chile se

encuentra en superávit por lo que el país podría mantenerla asimismo, aprovechando las oportunidades que se generan con las preferencias arancelarias establecidas en los acuerdos.

3.5.2 Alianza del Pacífico Frente Al TLC Colombia – México.

Para Colombia sería beneficioso el acuerdo de la Alianza del Pacífico ya que el comportamiento de la balanza comercial con México es deficitario y con la firma de la AP podría cambiar ya que México le compraría a Colombia más productos con facilidad por medio de las preferencias arancelarias y de los encadenamientos productivos que se realizarían en compañía de los otros miembros teniendo en cuenta que Colombia le exporta a México productos sin valor agregado es decir materias primas, mientras ellos cuentan con una industria más avanzada que transforma los productos para luego volvérselo a vender, la relación comercial que se ha manejado con México desde que inicio el G3 siempre ha sido muy satisfactoria y que con la renuncia de Venezuela de este acuerdo no la afectó para nada en cambio si se fortaleció modificándose en un TLC entre ambos países, por lo que sería también beneficiosa para la firma de la AP porque se cuenta con una experiencia de relaciones que ha sido provechosa para ambos países ya que han fortalecido su economía conjuntamente y lo continuarían haciendo ya no bilateralmente sino como bloque.

3.5.3 Alianza del Pacifico Frente Al Acuerdo Colombia – Perú.

Las similitudes que tiene Colombia con Perú es una gran cantidad por lo que las relaciones con el país vecino han sido buenas y se ha podido contar con preferencias por medio de la CAN pero que al pertenecer ambos países a la Alianza del Pacifico su relación se consolidaría en materia comercial y Colombia podría tener gran cantidad de oportunidades ya que siempre Perú ha sido un buen socio y esto se ve reflejado en la balanza comercial al ser mas lo que le compra al país que lo que le vende.

3.6 Marco Legal En Colombia Para La Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico está regida bajo la ley 1628 del 2013 “Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, firmado en la ciudad de Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012.” (*Secretaría General del Senado, Republica de Colombia, 2014*).

Aunque el congreso de la República de Colombia aprobó el acuerdo marco de la Alianza del Pacífico fue la Corte Constitucional quien se opuso a la implementación de dicha alianza manifestando que el proyecto de ley no se ajusta a la carta magna, frenando así el proceso encaminado por el presidente actual Juan Manuel Santos Calderón.

Dadas las circunstancias el gobierno colombiano se verá obligado a presentar un nuevo proyecto de ley para la Alianza del Pacífico que tendrá que cumplir con las sesiones correspondientes en el Congreso de la República, lo que retrasará la aplicación de los beneficios que esta pueda brindar en materia comercial y económica. De acuerdo a declaraciones hechas en Caracol Radio el ministro Santiago Rojas manifestó que "se presentará un proyecto de ley que tendrá que cumplir los cuatro debates en el Congreso de la República", aunque el ministro no especificó cuánto tiempo tomará este trámite que dilatará el proceso de

integración de Colombia en este mecanismo comercial, político y diplomático. *(Gobierno de Colombia presentará un nuevo proyecto de ley de Alianza Pacífico, 2014)*

En Colombia los entes gubernamentales le imponen demasiadas trabas al comercio internacional lo que hace perder tiempo y recursos en evaluaciones sin sentido que no llevan a ningún lado. Es relevante resaltar que lo que se está dejando de ganar por dejar pasar el tiempo de esa manera es que el país genere mayor riqueza para sus ciudadanos para que mejoren su calidad de vida. De acuerdo a lo anterior podemos identificar que Colombia tiene un largo camino por recorrer antes de implementar de forma plena las disposiciones contenidas en la Alianza, ya que, en primera instancia no se cuentan con entes gubernamentales que hagan uso de sistemas de información avanzados e interconectados con las fuentes directas que la generen.

Es claro que para un país como Colombia es de vital importancia coordinar todos sus esfuerzos hacia un mismo objetivo y orientar de manera coordinada con los entes gubernamentales la adecuada implementación de la Alianza, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de sucesos inesperados como la negación de la ley marco de la Alianza. Es inaudito que una ley de tal magnitud sea negada por su mal diligenciamiento y deba repetirse el proceso de aprobación. Esto en primera instancia lo que provoca son retrasos en temas económicos al no aplicar de manera inmediata y plena la alianza.

Una ley que surge para dar claridad a las normas de comportamiento de cada país miembro deberá ejercer como tal y no como una camisa de fuerza que ata y no deja evolucionar a cada economía de los países miembros de forma individual.

4. Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Conclusiones.

- La Alianza del Pacífico es una gran plataforma para el país; como acuerdo de integración y cooperación es uno de los más sólidos que ha firmado Colombia, cuenta con condiciones y propuestas idóneas para la estrategia de internacionalización de nuestra economía, ya que este, puede llegar a tener un alcance más significativo en comparación con otros acuerdos ya establecidos.

- Para Colombia la Alianza del Pacífico es una gran estrategia de apertura de mercado ya que México, Perú y Chile cuentan con relaciones comerciales con países Asiáticos lo cual ayudaría al país para que este tenga más presencia en estos mercados.

- Es claro que las relaciones bilaterales que ha tenido Colombia con México, Chile y Perú ha sido fundamental para la elaboración del acuerdo de la Alianza del Pacífico, como también las semejanzas en sus culturas las cuales han llevado a estos Estados a querer formar parte de este bloque

con un objetivo de maximizar el crecimiento de sus economías para pasar de ser economías en vía de desarrollo a grandes potencias.

- Este acuerdo comercial es de los mas importantes ya que puede alcanzar una mayor trascendencia que los que ha firmado Colombia en toda la historia desde que inicio la apertura al comercio ya que es la unión con unas de las mejores economías de América Latina que actuando como bloque serían más competitivas, aumentando significativamente los niveles de vida de su población con una economía mas sólida.
- Se identifica que los países observadores de la Alianza del Pacífico conservan un nivel de distancia cauto, sin embargo a su vez mantienen una constante vigilancia de su evolución con el fin de aprovechar el potencial de competitividad que posee para la región.
- Aunque el principal objetivo de Colombia al firmar como miembro de la Alianza del Pacífico fue el crecimiento en inversiones, exportaciones, importaciones y la creación de nuevos empleos en las industrias, se han visto pocos resultados en cuanto a estas variables debido a que se han visto truncadas las intenciones del acuerdo por términos legales – políticos que no han dado el aval para la puesta en marcha de dicho proceso de integración.

4.2 Recomendaciones.

- Invitamos al gobierno Colombiano a que ponga en marcha el acuerdo de la Alianza del Pacífico ya que esta es una gran plataforma que facilita la interacción con otras economías y una mayor apertura de mercados en donde aun no se tiene presencia alguna.
- Consideramos que la entrada en vigencia de este acuerdo si debe realizarse ya que en el trabajo de investigación podemos observar que las oportunidades que traería la Alianza del Pacífico para Colombia son mucho mayores que sus amenazas, incrementando un mejor nivel de vida para las personas y un crecimiento económico para el país.
- Se recomienda implementar un acuerdo de protección de inversiones que minimice los riesgos de las operaciones realizadas entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y que permita fortalecer los compromisos realizados por las partes al asumir la responsabilidad de liderar este bloque económico con miras a una economía sólida y competitiva.
- Es de vital importancia establecer las normas de comportamiento que cada país miembro deberá asumir frente a los demás con respecto a los pactos

realizados y, establecer fondos de inversión que magnifiquen y promuevan el material innovador en pro del desarrollo de la competitividad de la economía de la alianza.

Referencias Bibliográficas.

- *Adaptación de “Acuerdos de Libre Comercio de países miembros de la Alianza del Pacífico” en “Comercio Intraindustrial entre las Economías de Asia Pacífico y la Alianza del Pacífico, por Roldán A, Castro A y Eusse M, 2007-2011.*

- *ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), Recuperado de : <http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/fd7fc5dc8b0352c1032567bb004f8e78/fe139cfd067aec28032574be0043f17e?OpenDocument>.*

- *ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), Recuperado de: http://www.ftaa-alca.org/View_s.asp.*

- *Alianza del Pacífico, “Colombia”, Recuperado de: <http://alianzapacifico.net/paises/colombia/>.*

- *Alianza del Pacífico, “Chile”, Recuperado de: <http://alianzapacifico.net/paises/chile/>.*

- *Alianza del Pacífico, “México”, Recuperado de:*
<http://alianzapacifico.net/paises/mexico/>.

- *Alianza del Pacífico, “Perú”, Recuperado de:*
<http://alianzapacifico.net/paises/peru/>.

- *Alianza del Pacífico, “Países Observadores”, Recuperado de:*
<http://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-cuenta-con-cinco-nuevos-paises-observadores/#>.

- *Alianza del Pacífico, “Lineamientos Sobre La Participación de Los Estados Observadores de La Alianza Del Pacífico”, Recuperado de:*
<http://alianzapacifico.net/paises/paises-observadores/>.

- *Biblioteca Expansión, Jesús Paul Gutiérrez, “Integración Económica”*
Recuperado de: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/integracion-economica.html>.

- *Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, “Balanza Comercial”*
Recuperado de:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo13.htm>.

- *Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores “Alianza del Pacífico”, Recuperado de: <http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/pacific-alliance>.*

- *Caracol Radio, “Gobierno de Colombia presentará un nuevo proyecto de ley de Alianza Pacífico”, Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/gobierno-de-colombia-presentara-un-nuevo-proyecto-de-ley-de-alianza-pacifico/20140425/nota/2194717.aspx>.*

- *CARICOM (Comunidad del Caribe), Recuperado de: <http://www.caricom.org>.*

- *DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/>.*

- *GestioPolis*, “Que Es Un Acuerdo Comercial”, Recuperado de: <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/36/acuerdcom.htm>.

- *Hernández Sharon* (Febrero 9 del 2014), *Publicación: “Oportunidades del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico”, Periódico El Universal*, Recuperado de [:http://www.eluniversal.com.co/economica/oportunidades-del-acuerdo-comercial-de-la-alianza-del-pacifico-151071](http://www.eluniversal.com.co/economica/oportunidades-del-acuerdo-comercial-de-la-alianza-del-pacifico-151071).

- *La biblioteca científica - SciELO Chile*, *Artículo: “Alianza del Pacífico: Una Visión Desde Chile”, Estud. int. (Santiago, en línea) vol.45 no.175 Santiago ago. 2013*, Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071937692013000200006&script=sci_arttext.

- *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*, “Acuerdo Colombia Comunidad Andina”, Recuperado de: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14850>.

- *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, “Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia”, Recuperado de: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=11963>.*

- *Organización Mundial del Comercio, Notas Informativas: “¿Elementos Constructivos u Obstáculos?” – La Labor del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, Recuperado de: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min03_s/brief_s/brief12_s.htm.*

- *Proexport (Promoción de Turismo, Inversión y Exportaciones), Recuperado de: <http://www.proexport.com.co/>.*

- *Proexport, “Encadenamientos Productivos Colombia – Chile – Asia Pacífico”, Recuperado de: http://www.proexport.com.co/sites/default/files/2013-04-22_presentacion_encadenamientos_productivos_colombia_-_chile_-_asia_pacifico.pdf.*

- *Reina Mauricio (Junio 2013), Documento “Importancia de La Alianza del Pacífico Para Colombia”, Proexport Colombia, Recuperado de: <http://www.tlc.gov.co/descargar.php?id=68655>.*

- *Revista Dinero, Artículo: “La Carrera Por Los Acuerdos Comerciales”, (Febrero 12 del 2014), Recuperado de: <http://www.dinero.com/economia/articulo/alianza-pacifico-tratado-mas-para-colombia/191894>.*

- *Revista digital Americaeconomia.com, Artículo: “Comunidad Andina de Naciones (CAN), Recuperado de: <http://www.americaeconomica.com/zonas/can.htm>.*

- *Revista Martes Financiero, Artículo: “Panamá En La Alianza del Pacífico”, Novoa Melissa, Recuperado de: http://www.martesfinanciero.com/history/2014/04/22/informe_central.asp.*

- *Secretaria General del Senado, Republica de Colombia, Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1628_2013.html.*

- *Secretaria de Economía de Estados Unidos Mexicanos, Memorias Documentales, Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales “Alianza del Pacífico” 2012, Recuperado de: http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/6_md_alianza_pacifico_sce.pdf.*

ANEXOS.

A. Anexo:

Lineamientos Sobre La Participación de Los Estados Observadores de La Alianza del Pacífico.

El Consejo de Ministros ha decidido adoptar los siguientes lineamientos:

- 1.** Los Estados que no sean parte de la Alianza del Pacífico, podrán participar como Estado Observador, conforme a los presentes lineamientos.

- 2.** El Estado Observador deberá compartir los principios y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

- 3.** Los Estados interesados en obtener la calidad de Estado Observador deberán dirigir una solicitud por escrito a la Presidencia Pro Témpore, quien la comunicará a los Estados Parte para su consideración por el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.

4. El Consejo de Ministros podrá otorgar la calidad de Estado Observador, de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo Marco y su decisión será comunicada por la Presidencia Pro Témpore al Estado interesado.

5. Los Estados Observadores podrán participar de aquellas reuniones e instancias presidenciales y ministeriales de la Alianza del Pacífico a las cuales se les haya cursado invitación, previo consenso de los Estados Parte. Salvo que estos últimos acuerden otro criterio, esta participación será sólo con derecho a voz y con representantes del nivel jerárquico que corresponda a la respectiva reunión o instancia.

6. Siempre que tenga suscritos acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los Estados Parte, un Estado Observador podrá presentar en cualquier momento su solicitud para ser candidato. La respectiva solicitud será resuelta por el Consejo de Ministros y su decisión será comunicada al Estado Observador correspondiente por la Presidencia Pro Témpore. En caso que la solicitud no hubiese sido aceptada, el Estado Observador podrá volver a presentarla.

7. El Estado Observador, cuya solicitud para ser candidato hubiere sido aceptada, podrá participar con derecho a voz en las deliberaciones que

tengan lugar en las reuniones e instancias de la Alianza del Pacífico a las que haya sido invitado, previo consenso de los Estados Parte.

8. Dentro del año calendario a partir de la fecha de aceptación de la solicitud para ser candidato, el Estado Observador deberá cumplir con las condiciones para iniciar su proceso de adhesión a la Alianza del Pacífico. Si vencido el plazo señalado, el Estado Observador no hubiere cumplido con estas condiciones, el Consejo de Ministros, pudiendo escuchar previamente los planteamientos de dicho Estado, podrá otorgar un nuevo plazo para estos efectos, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes.

9. Se reafirma que de conformidad con el artículo 17 del Acuerdo Marco así como con estos Lineamientos, Costa Rica y Panamá son Estados Observadores que ya se consideran candidatos para ser Estados Parte de la Alianza del Pacífico, salvo que manifiesten expresamente algo distinto. En tal sentido, el plazo referido en el párrafo 8 anterior se iniciará a partir de la fecha en que los presentes Lineamientos sean puestos en conocimiento de dichos Estados por la Presidencia Pro Tempore.

10. La calidad de Estado Observador se conservará en tanto el Estado interesado mantenga su compromiso con los principios y objetivos

establecidos en el Acuerdo Marco, así como su interés en hacer seguimiento de los trabajos de la Alianza. También se mantendrá dicha calidad en tanto no sea revocada por decisión del Consejo de Ministros, el Estado Observador no decida renunciar a ella, o bien pase a ser Estado Parte de la Alianza del Pacífico.

11. Los Estados Parte, también por consenso y a través de la Presidencia Pro Témpore, podrán convocar invitados a participar de las reuniones e instancias de la Alianza del Pacífico que estimen pertinente.

12. Con anticipación a cada reunión, los Estados Observadores y los invitados recibirán una comunicación en la que se precisarán los temas a tratar así como los segmentos de las reuniones e instancias que estarán abiertos a su participación. Asimismo se les remitirán los documentos e información necesarios.

13. Las comunicaciones se enviarán a los Estados Observadores e invitados a través de la Presidencia Pro Témpore.

14. Los Estados Observadores, al igual que los invitados, deberán mantener un trato confidencial y/o reservado de la información a la que

accedan o se intercambie en las distintas instancias de la Alianza del Pacífico a las que asistan, salvo que los Estados Parte convengan algo distinto.

B.Anexo: Tabla 4 : TLC de Los Países de La Alianza del Pacífico.

Tabla 4:TLC de Los Países de La Alianza del Pacífico.

Organización Institucional de los TLC de los Países de la Alianza del Pacífico

INSTANCIA	CH/CO	CH/MX	CH/PE	CO/MX	MX/PE
COMISIÓN DE LIBRE COMERCIO (COMISION ADMINISTRADORA)	X	X	X	X	X
Comité de Comercio de Bienes (Mercancías) o de Acceso a Mercados	X	X			X
- Subcomité de Reglas de Origen		X			
- Subcomité de Aduanas		X			
Comité de Clasificación Arancelaria			X		
Comité de Facilitación del Comercio (Grupo de Trabajo de Procedimientos Aduanales)	X			X	
Comité de Escaso abasto					X
Comité de Reglas de Origen					X
Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI)				X	
Comité del Sector Automotor				X	
Comité de Comercio Agropecuario				X	
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	X	X	X	X	X
Comité de Medidas Relativas a la Normalización (Obstáculos Técnicos al Comercio)	X	X	X	X	X
Grupo de Trabajo sobre Prácticas Desleales de Comercio Internacional					X
Comité de Inversión y Comercio Transfronterizo de Servicios		X			
Comité de Entrada Temporal de Personas de Negocios	X	X	X		X
Comité de Reconocimiento Mutuo					X
Comité de Servicios Financieros				X	X
Comité de Transporte Aéreo		X			
Comité de Comercio y Competencia		X			

C. Anexo: Acuerdo Marco de La Alianza del Pacífico.

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

PREÁMBULO

La República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en adelante denominadas “las Partes”;

INSPIRADAS en la Declaración Presidencial de Lima del 28 de abril de 2011, por la cual se estableció la Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda, que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;

TOMANDO EN CUENTA la Declaración Presidencial de Mérida del 4 de diciembre de 2011, en particular, el compromiso de suscribir un tratado constitutivo de la Alianza del Pacífico;

CONVENCIDAS que la integración económica regional constituye uno de los instrumentos esenciales para que los Estados de América Latina avancen en su desarrollo económico y social sostenible, promoviendo una mejor calidad de vida para sus pueblos y contribuyendo a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes;

DECIDIDAS a fortalecer los diferentes esquemas de integración en América Latina, como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las Partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización;

CONSCIENTES de que este proceso de integración tendrá como base los acuerdos económicos, comerciales y de integración vigentes entre las Partes a nivel bilateral, regional y multilateral, y que deberá contribuir a profundizar sus relaciones económicas y comerciales;

REAFIRMANDO los derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Tratado de Montevideo 1980, así como de los acuerdos de libre comercio y de integración entre las Partes, los mismos que ofrecen una excelente plataforma que facilita y propicia la integración de nuestras economías;

CONSIDERANDO la condición de Países Miembros de la Comunidad Andina de la República de Colombia y de la República del Perú, y los compromisos que de él se derivan para estos Estados;

COMPROMETIDAS a ofrecer a los agentes económicos un marco jurídico previsible para el desarrollo del comercio de bienes y servicios, y de la inversión, a fin de propiciar su participación activa en las relaciones económicas y comerciales entre las Partes;

DECIDIDAS a establecer reglas claras y de beneficio mutuo entre las Partes, que propicien las condiciones necesarias para un mayor crecimiento y la diversificación de las corrientes del comercio, el desarrollo y la competitividad en sus economías;

CONVENCIDAS de la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre las Partes, como un mecanismo que coadyuve a crear mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico;

CONSCIENTES de la necesidad de impulsar la cooperación internacional para el desarrollo económico de las Partes y para la mejora de su capacidad competitiva;

CONSIDERANDO los avances de las Partes en materia de desarrollo y crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de los valores y principios democráticos comunes;

REAFIRMANDO como requisitos esenciales para la participación en la Alianza del Pacífico la vigencia del Estado de Derecho y de los respectivos órdenes constitucionales, la separación de los Poderes del Estado, y la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

CONFIRMANDO la voluntad de constituir la Alianza del Pacífico como un espacio de concertación y convergencia, así como un mecanismo de diálogo político y de proyección hacia la región de Asia Pacífico; y

RESUELTAS a reafirmar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos.

ACUERDAN lo siguiente:

Artículo 1 **Constitución de la Alianza del Pacífico**

Las Partes constituyen la Alianza del Pacífico como un área de integración regional.

Artículo 2
Democracia y Estado de Derecho

Las Partes establecen como requisitos esenciales para la participación en la Alianza del Pacífico los siguientes:

- a. la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los respectivos órdenes constitucionales;
- b. la separación de los Poderes del Estado; y
- c. la protección, la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 3
Objetivos

1. La Alianza del Pacífico tiene como objetivos los siguientes:
 - a. construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
 - b. impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y
 - c. convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.
2. Para alcanzar los objetivos señalados en este artículo desarrollarán, entre otras, las siguientes acciones:
 - a. liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio entre las Partes;
 - b. avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones entre las Partes;
 - c. desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros;
 - d. promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes;

- e. coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes; y
- f. contribuir a la integración de las Partes mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsar la Plataforma de Cooperación del Pacífico suscrita en diciembre de 2011, en las áreas ahí definidas.

Artículo 4
El Consejo de Ministros

1. Las Partes establecen el Consejo de Ministros, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior, o por quienes éstos designen.
2. El Consejo de Ministros tendrá las siguientes atribuciones:
 - a. adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el presente Acuerdo Marco, así como, en las declaraciones presidenciales de la Alianza del Pacífico;
 - b. velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral;
 - c. evaluar periódicamente los resultados logrados en la aplicación de sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral;
 - d. modificar sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral, teniendo en cuenta los objetivos de la Alianza del Pacífico;
 - e. aprobar los programas de actividades de la Alianza del Pacífico, con fechas, sedes y agenda de las reuniones;
 - f. definir los lineamientos políticos de la Alianza del Pacífico en su relación con terceros Estados o esquemas de integración;
 - g. convocar al Grupo de Alto Nivel (GAN) establecido en la Declaración Presidencial de Lima, cuando lo considere adecuado;
 - h. establecer los grupos de trabajo que considere adecuados para la consecución de los objetivos y la realización de las acciones de la Alianza del Pacífico; y
 - i. adoptar otras acciones y medidas que aseguren la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.
- 3.- El Consejo de Ministros establecerá sus reglas y procedimientos y adoptará sus decisiones de conformidad con el Artículo 5 (Aprobación de decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico) del presente Acuerdo Marco

- 4.- Las reuniones ordinarias del Consejo de Ministros tendrán lugar una vez al año, pudiendo convocarse a reuniones extraordinarias a petición de alguna de las Partes.
- 5.- El Consejo de Ministros sesionará con la presencia de todas las Partes.

Artículo 5

Aprobación de decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos en el ámbito de la Alianza del Pacífico se adoptarán por consenso y podrán contemplar diferentes tratamientos y/o modalidades para la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

Artículo 6

Naturaleza de las decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico, en desarrollo del presente Acuerdo Marco, serán parte integrante del ordenamiento jurídico de la Alianza del Pacífico.

Artículo 7

La Presidencia Pro Tempore

1. La Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico será ejercida sucesivamente por cada una de las Partes, en orden alfabético, por periodos anuales iniciados en enero.
2. Son atribuciones de la Presidencia Pro Tempore:
 - a. organizar y ser sede de la reunión de Presidentes;
 - b. coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y del GAN de la Alianza del Pacífico;
 - c. mantener el registro de las actas de las reuniones y de los demás documentos;
 - d. presentar a consideración del Consejo de Ministros los programas de actividades de la Alianza del Pacífico, con fechas, sedes y agenda de las reuniones;
 - e. representar a la Alianza del Pacífico en los asuntos y actos de interés común, por encargo de las Partes; y
 - f. ejercer las demás atribuciones que expresamente le confiera el Consejo de Ministros.

Artículo 8
Relación con otros acuerdos

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico no reemplazarán, ni modificarán los acuerdos económicos, comerciales y de integración bilaterales, regionales o multilaterales vigentes entre las Partes.

Artículo 9
Relaciones con Terceros

1. La Alianza del Pacífico promoverá iniciativas y lineamientos de acción sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de vinculación con Estados y organizaciones internacionales.
2. Previa decisión del Consejo de Ministros, las organizaciones internacionales podrán apoyar y contribuir en la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

Artículo 10
Estados Observadores

1. Los Estados que soliciten su participación como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, podrán ser admitidos con la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros.
2. Al momento de otorgar la condición de Observador a favor de un Estado solicitante, el Consejo de Ministros definirá las condiciones de su participación.

Artículo 11
Adhesión de Nuevos Estados Parte

1. El presente Acuerdo Marco quedará abierto a la adhesión de los Estados que así lo soliciten y tengan vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las Partes. La aceptación de la adhesión estará sujeta a la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros.
2. El Acuerdo Marco entrará en vigor para el Estado adherente sesenta (60) días contados a partir de la fecha del depósito del instrumento de adhesión.

Artículo 12
Solución de Diferencias

1. Las Partes realizarán todos los esfuerzos, mediante consultas u otros medios, para alcanzar una solución satisfactoria, ante cualquier diferencia sobre la interpretación o aplicación de las disposiciones de este Acuerdo Marco.
2. A más tardar seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción de este Acuerdo Marco, las Partes iniciarán negociaciones de un régimen de solución de diferencias aplicable a las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico.

Artículo 13
Entrada en Vigor

El presente Acuerdo Marco entrará en vigor sesenta (60) días después de la fecha de depósito del último instrumento de ratificación de las Partes.

Artículo 14
Depositario

El Gobierno de Colombia actuará como Depositario del presente Acuerdo Marco.

Artículo 15
Enmiendas

1. Cualquier Parte podrá proponer enmiendas al presente Acuerdo Marco. Las propuestas de enmienda serán comunicadas a la Presidencia Pro Témpore que las notificará a las demás Partes para su consideración en el Consejo de Ministros.
2. Las enmiendas aprobadas por el Consejo de Ministros entrarán en vigor siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 13 (Entrada en Vigor) y constituirán parte integrante del presente Acuerdo Marco.

Artículo 16
Vigencia y Denuncia

1. El presente Acuerdo Marco tendrá una vigencia indefinida.

2. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita al Depositario, que comunicará dicha denuncia a las demás Partes.
3. La denuncia surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario.

Artículo 17
Artículo Final

Al momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo Marco, la República de Panamá y la República de Costa Rica forman parte de la Alianza del Pacífico en calidad de Estados Observadores.

Suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012, en un ejemplar original en el idioma castellano que queda bajo custodia del Depositario, el cual proporcionará copias debidamente autenticadas del presente Acuerdo Marco a todas las Partes.

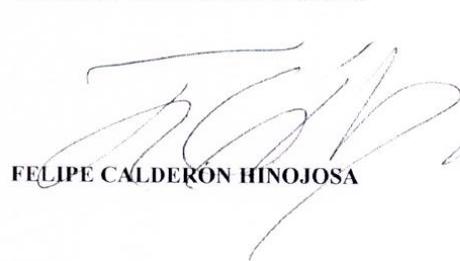
**POR LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**


JUAN MANUEL SANTOS

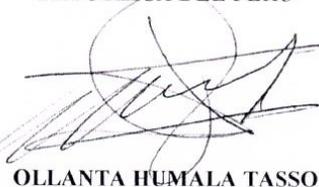
**POR LA
REPÚBLICA DE CHILE**


SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE

**POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**


FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

**POR LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**


OLLANTA HUMALA TASSO